

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Arquitectura

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MORELIA

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO

PRESENTA
MARTHA LIS RENDÓN NARANJO

MORELIA MICHOACÁN SEPTIEMBRE 2011

DIRECTOR DE TESIS
DR. EN ARQ. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO

SINODALES
DRA. EUGENIA MARIA AZEVEDO SALOMAO
DR. EUGENIO MERCADO LÓPEZ

A mis padres y hermana

“La interpretación es más que información, es más que educación... implica ayudar a que la gente cambie la forma que tiene de verse a ella misma y al mundo, a través de una mayor comprensión de sí misma y del mundo que le rodea.”

J. Mac Farlane

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción.....	3
1. El Patrimonio Cultural.....	15
2. Gestión del Patrimonio Cultural	27
2.1. Investigar.....	31
2.2. Proteger	33
2.3. Difundir	39
3. La Interpretación del Patrimonio Cultural.....	47
3.1. Antecedentes.....	49
3.2. Definiciones.....	51
3.3. La Interpretación y El Turismo	55
4. Los Centros de Interpretación	63
4.1. Características generales de los Centros de Interpretación.....	65
4.2. Propuesta de un Centro de Interpretación en Morelia.....	69
Conclusión.....	91
Bibliografía.....	95

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción.....	3
1. El Patrimonio Cultural.....	15
2. Gestión del Patrimonio Cultural	27
2.1. Investigar.....	31
2.2. Proteger	33
2.3. Difundir	39
3. La Interpretación del Patrimonio Cultural.....	47
3.1. Antecedentes.....	49
3.2. Definiciones.....	51
3.3. La Interpretación y El Turismo	55
4. Los Centros de Interpretación	63
4.1. Características generales de los Centros de Interpretación.....	65
4.2 Propuesta de un Centro de Interpretación en Morelia.....	69
Conclusión.....	91
Bibliografía.....	95

PRESENTACIÓN

En este trabajo se analizará qué es la interpretación en el marco de la gestión del patrimonio cultural y cómo se puede utilizar como un instrumento que coadyuve a la conservación, valoración y comprensión de dicho patrimonio en el caso de la ciudad de Morelia, proponiendo un centro de interpretación como parte de la infraestructura interpretativa del centro histórico de la ciudad. Aunque estos centros son frecuentes en países europeos como España, resultan novedosos y son escasos sus análogos en el contexto mexicano, sin embargo, pueden ofrecer una serie de ventajas cuando el desarrollo social de una localidad es esperado en parte por el turismo cultural.

Este trabajo se planteó y se llevó a cabo en el marco de dos proyectos de investigación, en los cuales participé como becaria, realizando trabajo de campo, revisión documental, elaboración de fichas de trabajo, bibliográficas y hemerográficas:

1. “Turismo Cultural en tres Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial”, Proyecto financiado por PROMEP, duración del proyecto Noviembre 2007- Noviembre 2008, investigador responsable: Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo, número de referencia PROMEP/103.07/2412
2. “Turismo religioso en Michoacán”, Proyecto financiado por la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, duración en tres etapas 2008-2010, investigador responsable: Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo.

INTRODUCCIÓN

En cuanto a construcción sociocultural, el patrimonio adquiere valor y sentido para la sociedad que lo realizó, lo heredó y decidió conservarlo; así mismo, el patrimonio posee una condición dinámica porque se transforma con el tiempo, tanto por la acción de elementos físicos, químicos y biológicos como por las transformaciones sociales y culturales, que pueden ocasionar la pérdida o ganancia de nuevos valores, significados y usos. Por lo tanto, en el momento en que la sociedad que detenta un patrimonio específico pierde el sentido de lo que hereda, el bien patrimonial dejará de conservarse, y por esto, dejará de ser patrimonio.

La pérdida de valoración del patrimonio cultural se puede asociar con la pérdida de su significación en la memoria colectiva como otra de las consecuencias del fenómeno de globalización¹. La revalorización del patrimonio cultural como recurso económico le ha merecido su uso como medio para activar la economía local, favoreciendo la circulación de sus productos locales dentro del mercado global, como en el caso de Michoacán²; sin embargo, esta tesis sostiene que el límite entre cultura y espectáculo

¹ Entendido como el fenómeno de la penetración del mercado en la vida social, y más recientemente en la cultura.

² *La Secretaría estatal de Turismo continúa consolidando el posicionamiento de Michoacán como el destino cultural del país y una muestra de ello, son las actividades culturales pendientes para los meses que faltan para el cierre del año.*

puede ser marcado cuando la sociedad contenedora y visitante de bienes culturales conoce su verdadero valor. Lo anterior plantea la interrogante ¿cómo puede darse a conocer el valor del patrimonio cultural por la sociedad local o visitante? Una respuesta podría ser *difundiéndolo*.

Difundir el patrimonio cultural es más que comunicar información sobre un lugar o un objeto particular, es estimular, provocar la reflexión y comprometer con el patrimonio; para lograr todo esto se ha mostrado como una herramienta útil la *interpretación*. La interpretación, resulta especialmente ventajosa cuando el turismo es vinculado al patrimonio cultural local, ya que promueve una postura ante el patrimonio que llega a facilitar su preservación, sumado al disfrute del patrimonio *in situ*, al ofrecer claves para una lectura del patrimonio que proporcione a los visitantes un significado y una vivencia.

Así mismo, los centros de interpretación constituyen un equipamiento específico para cumplir con la misión interpretativa. Como lo que se pretende es estimular el proceso de descubrimiento y la conexión intelectual y emocional de sus usuarios con el patrimonio, la información se presenta de manera sintética, simple y muchas veces interactiva, valiéndose de exhibiciones escenográficas y programas multimedia con audio y video, y exhibiciones temporales relacionadas con un aspecto específico del sitio. A diferencia de los museos regionales, no tienen objetos de colección, conservación y estudio, son más bien instituciones especializadas en la comunicación del significado y relevancia del patrimonio.

Eventos como la Segunda Feria Mundial de Turismo Cultural, los Festivales Internacionales de Cine, de Órgano, de Música, del Mariachi, Cine Fantástico y de Terror en Tlalpujahua, la Noche de Muertos, el Encuentro de Cocineras Tradicionales, Conciertos de fin de año y pastorelas en los Pueblos Mágicos del estado y esos, son solo algunos de los eventos que hacen de Michoacán, el destino cultural del país en "Michoacán, el destino cultural del país" en Núcleo Informativo. Periódico electrónico, Jueves 11 de Agosto de 2011 <<http://www.nucleoinformativo.com/turismo/11352-michoacan-el-destino-cultural-del-pais.html>> [Fecha de consulta: 12 de agosto de 2011]

Este tipo de equipamiento, se propone en esta tesis como parte de las estrategias federales, estatales y municipales de promoción turística donde se marca como un objetivo clave la “satisfacción integral del turista”³, objetivo que se plantea alcanzar ampliando por un lado la oferta de productos turísticos, y por otro la oferta de servicios turísticos vinculados con diversas actividades económicas⁴. Al ser esta oferta aún limitada, y en el caso de los servicios turísticos incluso insuficiente, se propone un Centro de Interpretación del Centro Histórico de Morelia como el punto de partida para que el visitante conozca la ciudad histórica, donde se le satisfagan algunas de sus necesidades básicas y se le invite a conocer “la casa”. Sin embargo, esta propuesta no contempla únicamente al turista, a lo largo del trabajo se verá la necesidad de “educar” a la propia sociedad poseedora del patrimonio cultural para que se genere un sentido de pertenencia, se desee la actividad turística en la zona, se aprecie la importancia de su conservación para que se siga pasando de generación en generación.

Para la propuesta, se evaluarán diversos solares producto de la pérdida o destrucción de inmuebles dentro de la Zona de Monumentos en Morelia para determinar en que cuál de ellos se podría desarrollar mejor el programa pero evaluando también el impacto que ese vacío genera en la imagen urbana y la percepción del visitante sobre el estado general de conservación del sitio; para que, de realizarse un proyecto, se pueda tener una lectura completa de la ciudad histórica.

³ SECTUR, “El turismo herramienta para combatir la pobreza”, *Dirección de Información y Prensa de la Secretaría Federal de Turismo*, <http://www.sectur.gob.mx>, Septiembre de 2008. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2008*, SEPLADE, Morelia, 2003, pp.160-167

⁴ El desarrollo de muchos sitios con valor patrimonial, ha traído como consecuencia el fortalecimiento de diversas actividades económicas basada en el turismo, de las cuales se derivan la creación de empleos vinculados a actividades productivas directas e indirectas y la creación de infraestructura, y una fuerte actividad comercial y de servicios ligados a la afluencia de visitantes a un lugar histórico. Manuel de la Calle Vaquero, en el estudio que realizó para identificar el tipo de actividades vinculadas o derivadas del turismo en Toledo en 1996 registra como actividades directas: el comercio de productos artesanales y el sector de hospedaje y alimentación en los hoteles receptores. Como actividades indirectas: los bares, cafeterías, restaurantes, librerías, actividades culturales, visitas a museos, etc. *Cf.*, Manuel de la Calle Vaquero, *La ciudad histórica como destino turístico*, Editorial Ariel S.A., (Col. *Ariel Turismo*), Barcelona, 2002, pp.29-31.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

En el **Capítulo 1** se define el concepto de **Patrimonio Cultural** tan amplio en la actualidad, puntualizando quién decide qué bienes lo conforman y qué organismos los protegen. Sin embargo, la parte medular de este capítulo se centra en precisar por qué lo conservamos, lo cual nos lleva al **Capítulo 2**, donde se definirán las acciones destinadas a la identificación, preservación y la puesta en valor de los bienes del patrimonio cultural, a la **Gestión del Patrimonio Cultural**; haciendo una división propia en: **investigar, proteger y difundir**. Se hace especial hincapié en esta última, porque se sostiene que cuando estos bienes son verdaderamente comprendidos y disfrutados por la sociedad que los contiene puede generarse un sentido de pertenencia y estima que propicie su conservación de una forma natural. Así mismo, los visitantes necesitan que los bienes patrimoniales sean traducidos para comprender su significado, y de esta manera, tener una experiencia más reveladora del bien patrimonial con que se encuentra en contacto. El aporte más importante de este capítulo es un análisis sobre las vías por las que la sociedad mexicana se informa y conoce sobre el patrimonio cultural, así como una exploración sobre lo que la sociedad conoce contra lo que la sociedad opina en materia de patrimonio.

El **Capítulo 3** plantea el tema central de esta tesis, la **Interpretación del Patrimonio Cultural**; en él se revelará esta disciplina como un instrumento útil para gestionar la acción “difundir” de la gestión, ya que comunica un mensaje sobre el patrimonio cultural que permite al destinatario una mayor comprensión sobre el lugar que visita y sobre las expresiones artísticas con que entra en contacto, brindándole mejores oportunidades de disfrute. Su objetivo principal es educar, pero utilizando los medios que la sociedad utiliza actualmente detallados en el capítulo 2, para de este modo aumentar la conciencia sobre el valor del patrimonio cultural de un sitio determinado, como una forma de conservación preventiva del patrimonio.

En el **Capítulo 4**, se plantea qué son y cómo son los centros de interpretación apoyándose de un estudio de casos análogos internacionales y nacionales para después dar paso a la propuesta de un programa y un análisis y evaluación de espacios viables para el desarrollo de un **Centro para la Interpretación del Centro Histórico de Morelia** como parte de la infraestructura interpretativa para dar a conocer el patrimonio cultural, en función de sus dimensiones, su localización dentro del polígono de análisis, sus relaciones con los lugares emblemáticos del sitio y la factibilidad de alojar las funciones requeridas en el programa.

En las **Conclusiones** se plantean las reflexiones finales sobre cómo la difusión del patrimonio cultural de Morelia, a través de la interpretación, es un recurso útil y necesario para gestionar el patrimonio y su consecuente vinculación con el turismo. Además, se señalan las líneas a seguir en materia de interpretación en Morelia, como la elaboración de un plan de interpretación que incluya una propuesta a nivel proyecto del centro de interpretación y el diseño de los medios interpretativos que contendría.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Mostrar la interpretación como un instrumento eficaz para la difusión del patrimonio desde la gestión del patrimonio cultural, especialmente cuando los bienes patrimoniales son asociados a la actividad turística.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Analizar de qué tipo es la información a la que tiene acceso la sociedad moreliana y sus visitantes
- Analizar cuáles son las vías de comunicación a través de las cuales recibe esta información
- Determinar si existe interpretación del patrimonio en el centro histórico de Morelia
- Realizar una propuesta a nivel urbano de solares donde se podría desarrollar el programa arquitectónico de un Centro de Interpretación del Patrimonio de Morelia.

METODOLOGÍA⁵

La principal fuente de información fue la bibliografía especializada, particularmente de España. La revisión bibliográfica sobre el tema constituyó el punto de partida. Para la investigación bibliográfica, se utilizó primero el método analítico, revisando de forma separada todo el acopia del material; posteriormente usando el método sintético se analizó y sintetizó la información en fichas de trabajo.

Otras fuentes de información utilizadas fueron la aplicación y cotejo de encuestas para determinar la percepción de la población local y visitante sobre el patrimonio en el caso de estudio. Así mismo, las entrevistas constituyeron una herramienta útil para determinar la percepción y nivel de satisfacción de los usuarios en los casos análogos.

Asimismo, se realizaron recorridos por el sitio y levantamientos fotográficos, éstos constituyen herramientas para el desarrollo de la propuesta ya que ayudaron a determinar los solares disponibles y su contexto. Se utilizaron también las cartas urbanas, planos y fotografías satelitales para establecer relaciones entre los monumentos más relevantes y las unidades de estudio.

⁵ Esther Maya, *Métodos y Técnicas de Investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*, México, 2008, p. 103

MARCO DE REFERENCIA

En el desarrollo de esta tesis no se va a hablar de Historia del Arte, ni de Restauración, ni de Arquitectura, ni de Antropología, más bien de las relaciones de estas disciplinas con la Gestión de los bienes del patrimonio cultural, es decir, en los trabajos que realizan las administraciones y la sociedad para documentarlos, protegerlos, con especial énfasis en cómo se les da salida a la sociedad.

En el planteamiento de lo patrimonial, sus finalidades, sus responsables y sus beneficiarios, surge el concepto de gestión del patrimonio. Entendiendo por gestión aquella *acción conjunta que involucra a todos los actores sociales relacionados con lo patrimonial y cuyos objetivos son promover y potenciar: la investigación, la difusión y la conservación del patrimonio en toda su complejidad y riqueza, para que a su vez ésta se revierta en una mejor vida del grupo social que lo detenta hoy y lo detendrá mañana*.⁶

Si el patrimonio es algo “valioso que se hereda” y que se considera propio en el sentido de que forma parte de una herencia, exige la conciencia o sentimiento de pertenencia y de que eso que se tiene es de algún modo valioso, y que por lo tanto, merece ser conservado y protegido. Ese valor puede estar dado por la memoria y la historia; la memoria es una reconstrucción individual o colectiva del pasado que sirve para dar testimonio; la historia es una ciencia y como tal, parte de unos supuestos teóricos para explicar e interpretar de forma coherente y lógica hechos y procesos, continuidades y cambios.⁷ Es en este sentido como se entiende en este trabajo el *valor* del patrimonio cultural; desde esta perspectiva también será el acercamiento a la interpretación: como un recurso hermenéutico con un sustento histórico.

⁶ Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2003, p. 22

⁷ Pablo Álvarez Domínguez, “Aquellos Libros, Aquella Escuela”: configuración de una conciencia patrimonial histórico-educativa en la ESO, en *Cuestiones Pedagógicas: Revista de ciencias de la educación* [online], Fundación Dialnet, No. 20, 2009/2010, p. 286. ISSN 0213-1269

El patrimonio cultural (materializado en obras; significados y encarnado en sus creadores) podría visualizarse como la forma que adquiere en cada periodo una determinada *representación de sí* de la sociedad. A través suyo, ésta puede pensar acerca de sí misma y adquirir conciencia histórica, por medio del patrimonio como un recurso hermenéutico (de interpretación) y un modo de representación, pero también como un medio heurístico (de invención).⁸

Así mismo,

Cuando el ser humano designa a determinados objetos como merecedores de un futuro, está intentando fijar en esos objetos el tiempo que escurre. Por eso podemos decir que patrimonio son huellas del tiempo que pasa, recogidas en trazas físicas perdurables, o, lo que es lo mismo, tiempo encapsulado que se hace presente en la materialidad del testimonio conservado, que sirve de puente entre el pasado y el futuro. Al favorecer el tránsito del pasado al futuro y viceversa, el patrimonio adquiere un valor superior; por eso afirmamos que es herencia y memoria que no podemos permitirnos el lujo de dilapidar porque debe servir al porvenir.⁹

Igualmente, sin el paso del tiempo no hay conciencia patrimonial, “sólo cuando existe una clara percepción del paso del tiempo y su repercusión sobre las personas y las cosas, empieza a adquirir sentido conservar los testimonios acumulados, los relatos épicos y hagiográficos, los memoriales.”¹⁰ La conciencia patrimonial ha pasado por muchas facetas y transformaciones a través de los años, desde el “coleccionismo” medieval, pasando por la “época dorada del museo” en la Europa del siglo XIX y el nacionalismo mexicano y la Ley de Monumentos Arqueológicos de 1896 hasta la “mundialización” de que es producto el patrimonio en nuestros días.¹¹

⁸ Jesús A. Machuca, “Reconfiguración del Estado-Nación y cambio de la conciencia patrimonial en México” en Raúl Béjar y Héctor Rosales (coords.), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, UNAM-Centro regional de investigaciones multidisciplinarias, México, 2005, p. 152

⁹ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona, 2008, p. 29

¹⁰ *Ibid.*, p. 28

¹¹ *Cfr.* Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, pp. 29-65

Las razones de esta transformación de la conciencia patrimonial en el mundo actual son para algunos teóricos, económicas y se deben, en esencia, a las últimas tendencias de la globalización. El fenómeno de la globalización es complejo, con “novedosas” transferencias supraestatales, no sólo económicas, sino también políticas, culturales y tecnológicas; un hecho que ha roto el referente territorialmente delimitado y circunscrito a lo nacional; una tendencia que consagra el principio rector del mercado transnacional, caracterizado por una alta movilidad de recursos de toda índole: capital, productos, tecnologías, personas y conocimientos, al campo de la cultura.

La nueva dinámica del patrimonio cultural tiene como explicación general la emergencia de los valores locales, la fuerza de lo singular, la importancia de lo diferente como sustantivo de la misma lógica global que conduce hacia culturas más homogéneas. Es en esta búsqueda de la distintividad como la cultura local cobra fuerza convirtiendo su particularidad en un valor añadido. [...] La sustitución de una economía de volumen por una economía de valor, mediante la generación de productos intensivos en conocimientos aparece como otra de las constantes de la globalización. El criterio de la calidad se convierte en definitivo a la hora de colocar tales productos dentro de determinados nichos distintivos del mercado internacional. [...] La recreación y la evocación de la naturaleza, del territorio y de la tradición conforman el conjunto de significados y símbolos que dotan a estos productos de un valor añadido, a partir de los cuales encuentran su nicho en el mercado global y consiguen ser colocados en circuitos exclusivos de consumo. [...] El patrimonio, más allá de su carga simbólica, de su capacidad intrínseca de ser reflejo de una cultura concreta, adquiere ahora un valor añadido, el de su rentabilidad económica, propiciando nuevas y recientes intervenciones sobre el mismo, tanto desde la administración pública como desde entidades privadas, que promueven un discurso de recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios de recreación y ocio para una demanda cada vez más grande y especializada de la actividad turística.¹²

¹² Encarnación Aguilar Criado, “Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas”, *Cuadernos de antropología social* [online], 2005, No. 21, pp. 51-69. ISSN 1850-275X

Sin embargo, la globalización también “ha estimulado la revaloración, afirmación y, en ocasiones, recuperación por parte de los pueblos de los elementos culturales que los caracterizan e identifican ante el mundo”¹³. Ahora se pueden conocer culturas lejanas, que nos diferencian pero que también se convierten en la base con la cual nos medimos y nos relacionamos con los demás.

Del mismo modo, el patrimonio se percibe en nuestros días como un “motor de desarrollo” y se utiliza cada vez más como un recurso económico capaz de contribuir en la activación de la economía de las comunidades generando ingresos y creando puestos de trabajo. En este sentido, el turismo cultural se convierte en una “fuente de recursos con miras a la conservación del patrimonio y el desarrollo en general” en un mercado mundial que brinda posibilidades de “revitalizar y compartir el patrimonio”.¹⁴

Este tipo de turismo busca la experiencia en presencia del bien patrimonial, sea este un yacimiento arqueológico, una ciudad histórica o una representación artística; lo denominaremos el “patrimonio *in situ*”. Esta presentación del patrimonio puede darse en tres niveles de acuerdo con Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras: el primero y nivel base, dónde simplemente se produce una adecuación a la visita, a nivel físico, con o sin señalización interpretativa; el segundo nivel con una complementación a través de una exposición permanente donde se explican/muestran los trabajos de investigación, el proceso de restauración o cualquier otro discurso relativo al bien patrimonial; y el tercer nivel donde existe ya musealización, incorporando algún tratamiento museográfico con centro de interpretación.¹⁵

De lo anterior se desprende este trabajo, como una propuesta para llevar a la ciudad de Morelia hacia este tercer nivel de presentación de su patrimonio y del valor excepcional de su centro histórico que le ha valido su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, dentro de las nuevas tendencias museológicas de los territorio-museos asociadas a estrategias de desarrollo local.

¹³ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 167

¹⁴ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 156

¹⁵ *Cfr.*, Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, pp. 181-183

1. EL PATRIMONIO CULTURAL

Patrimonio, por definición, es la “riqueza que alguien ha heredado de sus ascendientes” o un “conjunto de bienes propios adquiridos por cualquier título”. Por otro lado, **cultura** se refiere al mundo específicamente humano que “si bien éste tiene una base material, también es producto de una construcción histórica, formando una unidad dialéctica”¹⁶; así, una y otra son modificadas por el hombre en el tiempo, directa o indirectamente.

El concepto de patrimonio cultural se refiere a una herencia o legado que las sociedades humanas van creando y transmitiendo de generación en generación a través del tiempo. Ahora bien, desde el punto de vista de las ciencias sociales como la historia, la sociología y la antropología, la cultura incluye todos los productos creados por el hombre relacionados con la vida y supervivencia humana, como son los productos de la cultura material, utilizados para responder a las necesidades individuales y sociales que son además vehículos de la cultura, a través de los cuales podemos conocerla y valorarla; y finalmente, son símbolos significativos de la conducta humana, y por consiguiente, poseen un valor o significado especial dentro de su propia cultura.

¹⁶ Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2003, p. 17

La herencia cultural o legado cultural es un activo útil a las sociedades que sirve a distintos propósitos (buenos o malos), y si el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores (positivos en tanto que valores), el deber que adquieren es el de traspasarla en las mejores condiciones a las generaciones venideras.¹⁷

En términos generales, cuando nos referimos al patrimonio de un pueblo lo hacemos en términos de: propiedad en herencia, selección histórica, sedimento de la parcela cultural, conformador de la identidad social y como modelo de referencia.¹⁸

El patrimonio es, entonces, una construcción sociocultural que adquiere valor y sentido para aquel grupo que la realizó, heredó y conserva. Por ser una construcción sociocultural que se desarrolla en el tiempo el patrimonio es dinámico, cambiante. El patrimonio se transforma en el tiempo no sólo por la acción que sobre éste ejercen elementos físicos, químicos y biológicos, sino también –y a veces más rápida y radicalmente– por transformaciones sociales y culturales que hacen que ese bien patrimonial pierda o adquiera nuevos valores, o bien se le otorguen nuevos significados y usos.¹⁹

Las primeras disciplinas que abordaron el “hecho patrimonial” y sus transformaciones fueron la historia del arte y la arqueología en el siglo XIX; en el pensamiento decimonónico el patrimonio estaba compuesto sólo por objetos a los que se les atribuía un valor en cuanto a alguna o varias de las tres grandes categorías: **valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo**.²⁰ (Ver Figura 1)

¹⁷ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona, 2008, p. 12

¹⁸ Olaia Fontal Merillas, *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*, Trea, España, 2003

¹⁹ Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *op. cit.*, p. 18

²⁰ Lluís Peñalba, “Evolución del concepto y de la significación del patrimonio cultural”, *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, No. 17, 2005, p. 179



Figura 1. El patrimonio en el siglo XIX y principios del XX según sus valores
Fuente: Autor

Así, el concepto ha ido evolucionando desde la noción tradicional de monumento y obra de arte del siglo XIX y principios del XX, hasta incluir, en la actualidad, no sólo las expresiones “muertas”²¹ de su cultura sino los bienes culturales “visibles e invisibles”, y el reconocimiento de los “productos de la cultura popular” y no sólo de los “producidos por las clases hegemónicas”.²² En los últimos cincuenta años, desde que se firma en París el Convenio Cultural Europeo²³ con el objeto de salvaguardar el Patrimonio Internacional, se ha superado la noción del patrimonio exclusivamente centrado en lo material o tangible para considerar y valorar la importancia del patrimonio inmaterial o intangible.²⁴ De este replanteamiento de lo patrimonial, sus usos y sus beneficiarios, la UNESCO lo define como,

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.²⁵

²¹ Hablando de sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos.

²² Néstor García Canclini, “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional” en Enrique Florescano (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, Tomo I, CONACULTA-FCE, México, 1997, p. 58

²³ Convenio Cultural Europeo (número 018 del Consejo de Europa) abierto a la firma en París el 19 de diciembre de 1954.

²⁴ *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* en la Conferencia General de la UNESCO en su 32ª reunión, celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003

²⁵ UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Patrimonio Cultural*, Ciudad de México, 1982

En este trabajo, cuando se haga referencia al **Patrimonio Cultural** nos estaremos refiriendo al *conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica como resultado de la obra humana.*²⁶

De la definición anterior, tendríamos que empezar por definir cuáles son los bienes muebles, inmuebles e inmateriales. Un bien mueble es aquel que puede ser trasladado, es decir, cuya vida o conservación no está ligada al suelo, objetos como obras de arte, manuscritos, documentos, artefactos históricos, fotografías, etc. Por el contrario, los bienes inmuebles sí están ligados al suelo, “viven en él y no pueden ser trasladados; en realidad, aunque una tecnología moderna y costosa lo permitiera, el bien perdería con ello su naturaleza contextual, el paisaje humanizado al que da forma y que le da razón”²⁷, entre estos encontraríamos lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, conjuntos arqueológicos, etc.

Por otro lado, los bienes de carácter inmaterial, como su nombre lo indica, “son escurridizos, frágiles e invisibles y tienen que ver con canciones, bailes, sistemas de comunicación, modos de hacer, técnicas, rituales o fiestas”.²⁸ Recientemente, en el contexto mexicano se han podríamos citar la comida mexicana²⁹ (ver imagen 1) y las *pirekuas*³⁰, recientemente incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

²⁶ María Ángeles Querol, *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, España, 2010, p. 11

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*, p. 12

²⁹ El 16 de noviembre de 2010 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. “Comida mexicana, patrimonio inmaterial de la humanidad”, *Periódico La Jornada* [versión electrónica], Noviembre 2010, tomado del sitio: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/17/politica/002n1pol>

³⁰ Canto tradicional purépecha.

Imagen 1. La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán

Fuente: ©2006 A. Ríos / Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán



Siguiendo con la definición, hablamos de bienes que **hemos heredado del pasado**; “ese pasado no tiene que ser remoto pero sí ha de ser *pasado*, es decir, los objetos o bienes materiales a los que se hace referencia ya no se fabrican y están fuera de circulación industrial”; en cuanto a los inmateriales, también han existido desde hace tiempo aunque estén en continuo cambio. Si estos bienes constituyen una *herencia* se entiende que debe haber al menos una generación de por medio entre los que los desarrollaron y nosotros. “Lo que *hemos heredado del pasado* es también el propio pasado, es decir, las decisiones que se tomaron en su momento sobre lo que se conservaría o no, sobre lo que se destruiría o no”.³¹

Así mismo, que **hemos decidido que merece la pena proteger**, se refiere al hecho de que no todo lo que nos rodea por bello o antiguo que pueda parecernos, es automáticamente patrimonio cultural. Los bienes se convierten en *bienes patrimoniales* de acuerdo con una voluntad social -impuesta o elegida- pero que, al menos en teoría, surge porque esos bienes nos gustan, nos identifican, nos definen, nos enorgullecen y nos enriquecen.

[...] proponemos que se considere Patrimonio Cultural, que se declare o se inventaríe como tal y que como tal se proteja, que los mecanismos de gestión establecidos por nuestros gobiernos se pongan en práctica con él o con ellos, para que las generaciones futuras puedan también disfrutarlos. Para ello, los *patrimonializamos*.³²

Sin embargo, en algunos casos esta herencia tiene una relevancia no sólo para las sociedades que lo poseen sino para toda la humanidad y pasa a convertirse en “derecho de todos los individuos humanos” según lo que establece la Constitución de la UNESCO.

³¹ María Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 12

³² *Ibid.*, p. 13

La consecuencia principal que trae consigo la declaración de un bien como Patrimonio de la Humanidad es el hecho de que la responsabilidad de su gestión deja de ser un asunto *nacional* y pasa a ser *internacional*, es decir, que su tutela va a estar compartida con el resto del mundo; sin embargo, en la realidad eso ocurre muy poco, la “tutela compartida” es poco real. Lo que en realidad conlleva la declaratoria es una ambivalencia positivo-negativa: las ventajas económicas relacionadas con el turismo, la seguridad de que esos bienes están protegidos pero también más cuentas que rendir por parte de los organismos e instituciones responsables de su conservación y puesta en valor, que no sólo han de responder ante las instancias normales, sino además ante organismos internacionales; todo esto sumado al hecho de que ahora esos bienes pueden ser gozados y deben de ser entendidos por todos los seres humanos.

Imagen 2. Turistas en Morelia
Fuente: Autor 2009



¿POR QUÉ CONSERVAMOS EL PATRIMONIO CULTURAL?

Para construir la Historia, para tener pruebas de un pasado, para dar raíces y consistencia a una determinada sociedad, es decir, un sentido de identidad, para preservar la memoria, para elevar el nivel cultural de la personas, para sentir y generar orgullo, para conservar el medio en que se encuentra el bien, para atraer visitantes y generar desarrollo social y puestos de trabajo, entre muchas razones más.

[...] cuanto más rápido crece un país y más se desarrolla económicamente, más probable es que sufra un fuerte deterioro el legado material e inmaterial de su historia, y mientras tanto la memoria colectiva se hace más y más necesaria, aunque ella sola no baste. El llamado progreso con su lógica de cambio y transformación se lleva por delante casi inevitablemente fragmentos enteros de un entorno cultural construido poco a poco. Con el paso del tiempo se pierden los lazos tangibles (las obras, los objetos), y también la memoria, que ponen en contacto a las personas y los colectivos con el pasado y las generaciones precedentes. Como eso representa una pérdida, la humanidad históricamente ha reaccionado desarrollando prácticas conservacionistas. En la era de la realidad virtual y la simulación informática, los objetos de la historia cumplen su misión tradicional del mismo modo que siempre, sin embargo, la nueva visión que el mundo genera los hace más insustituibles que nunca: son un pedazo de la auténtica realidad, una prueba indiscutible y permanente de las obras de los seres humanos sobre la que podemos ir y volver.³³

Las razones por las que se conserva el patrimonio cultural, pueden resumirse en una gran “razón social”, de ahí que deba guardar un sentido y una función social.

³³ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 15

Sin embargo, al ser la conservación en sí misma poco sostenible se ha tenido que pensar en nuevos usos para el legado preservado, producto de la revalorización del patrimonio cultural como un recurso de gran valor económico susceptible de generar medios económicos que aseguren su preservación y colaboren al desarrollo local.

Por lo tanto, si buscamos una utilidad realmente práctica a los bienes culturales casi siempre es asociada con la actividad turística. Aunque nuestro país ha sido durante muchos años un foco de atracción por el clima y las playas³⁴, ahora ese turismo se está diversificando y se ofrecen alternativas que tienen que ver con el disfrute de los bienes naturales y culturales.

La revalorización del patrimonio cultural como más que un conjunto de piedras viejas y arruinadas ha probado ser una luz de esperanza para su permanencia y futuro, pero también resulta peligroso ya que se ve sometido a especulaciones, transformaciones de uso y hasta sobreexplotación,³⁵ de ahí la importancia de su gestión integral dentro de planes y programas bien definidos con estrategias definidas que garanticen su conservación, uso y disfrute sostenible.

³⁴ “(...) El denominado ‘turismo de masas’; el producto emblemático que tradicionalmente caracterizaba esta industria – turística-, identificado sin duda alguna por el segmento de sol y playa, que hasta hace muy pocos años era la concepción ideal de vacaciones” Carlos Alberto Hiriart Pardo, y Martha Lis Rendón Naranjo, “Las Siete Nuevas Maravillas del Mundo: Banalización del patrimonio y problemas de gestión turística” en Carlos Alberto Hiriart Pardo (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI. Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad de Sevilla, Morelia Michoacán, México, 2009, p. 235

³⁵ Carlos Hiriart Pardo, *La gestión del turismo cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro* [tesis doctoral], UMSNH, Morelia, 2006, pp. 55-71

Una característica que afecta a muchos bienes culturales es que pertenecen a contextos sociales olvidados, por lo que pueden resultar difíciles de comprender y necesitan un tratamiento didáctico específico; esto sumado a la presión que pueden ejercer sobre ellos las políticas de desarrollo social y puesta en valor de la que son objeto. Esta necesidad de una didáctica especial abre, por un lado, un amplio camino para la creación de puestos de trabajo; pero también coloca a las personas que la practican en una situación casi siempre difícil porque hay que contar historias, hay que relatar algo que pueda atraer a la gente en general, que esa gente pueda comprender, particularmente si uno de sus objetivos es captar la atención de visitantes. No basta con enumerar o describir los objetos, sino que hay que hablar de su significado social, hay que **interpretar**, y eso nos introduce en un campo teórico de relativa novedad en el contexto mexicano, y que abordaremos en lo particular más adelante.

Imagen 3. Centro Histórico de Morelia
Fuente: Archivo de la nominación / UNESCO



2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Gestionar se refiere a hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera, a la forma de llevar a cabo un proyecto: cómo manejar los recursos, administrarlos y tomar decisiones sobre ellos para alcanzar un objetivo. En este sentido, la gestión del patrimonio es el “conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”³⁶. Gestionamos el patrimonio cultural para “conseguir que los elementos que hemos heredado del pasado y que hemos patrimonializado, sean muebles, inmuebles o inmateriales, sobrevivan al menos a nuestras generaciones para que tengan un futuro”.³⁷

³⁶ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 15

³⁷ María Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 6

Cuando se habla de **dinamizar el patrimonio cultural**, lo que se pretende es transformar los bienes culturales pasivos en recursos culturales activos, con la capacidad de generar ingresos y contribuir de esta forma a su propia preservación; con ello se busca conseguir que el patrimonio cultural se “comunique de forma rigurosa pero amable, accesible física e intelectualmente a las personas que no son especialistas, pero que, de acuerdo con los estudios actuales sobre turismo, quieren aprender, participar, preguntar y están dispuestas a pagar por vivir una experiencia cultural memorable”.³⁸ Esta dinamización es posible *gestionando* el patrimonio cultural, es decir, mediante “la eficiente administración de recursos (no sólo culturales sino, humanos y económicos) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al patrimonio cultural”³⁹.

La gestión del patrimonio, por lo tanto, implica un nuevo compromiso social hacia el patrimonio basado en su conocimiento profundo, para que a su vez éste conocimiento nos lleve al reconocimiento pleno de la riqueza y trascendencia del patrimonio. Trascendencia que va mucho más allá del aquí y ahora y que se dilata en el tiempo tanto pasado como futuro.⁴⁰

En este trabajo, consideraremos al patrimonio como “un recurso cultural que está ahí a nuestro alcance para sacarle partido” pero con “una limitación clara” en cuanto “a bien que es no renovable”⁴¹; así mismo, consideramos “que la gestión del patrimonio es un asunto de fines, objetivos”⁴², y como los objetivos se redactan como verbos, dividiremos la gestión del

³⁸ Francisco Zamora Baño, “La gestión del patrimonio cultural de España: presente y futuro”, *Boletín GC*, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, España, 2002, p. 1

³⁹ *Ibid.*, p. 8

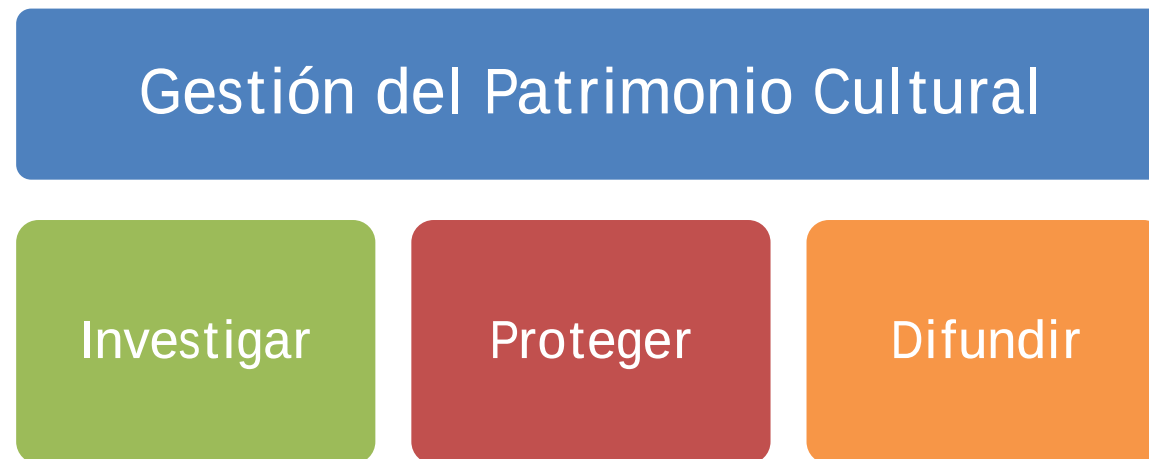
⁴⁰ Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2003, p. 22

⁴¹ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 17

⁴² José Ernesto Becerril Miró, “La gestión jurídica del patrimonio cultural en México” en Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, *op. cit.*, p. 48

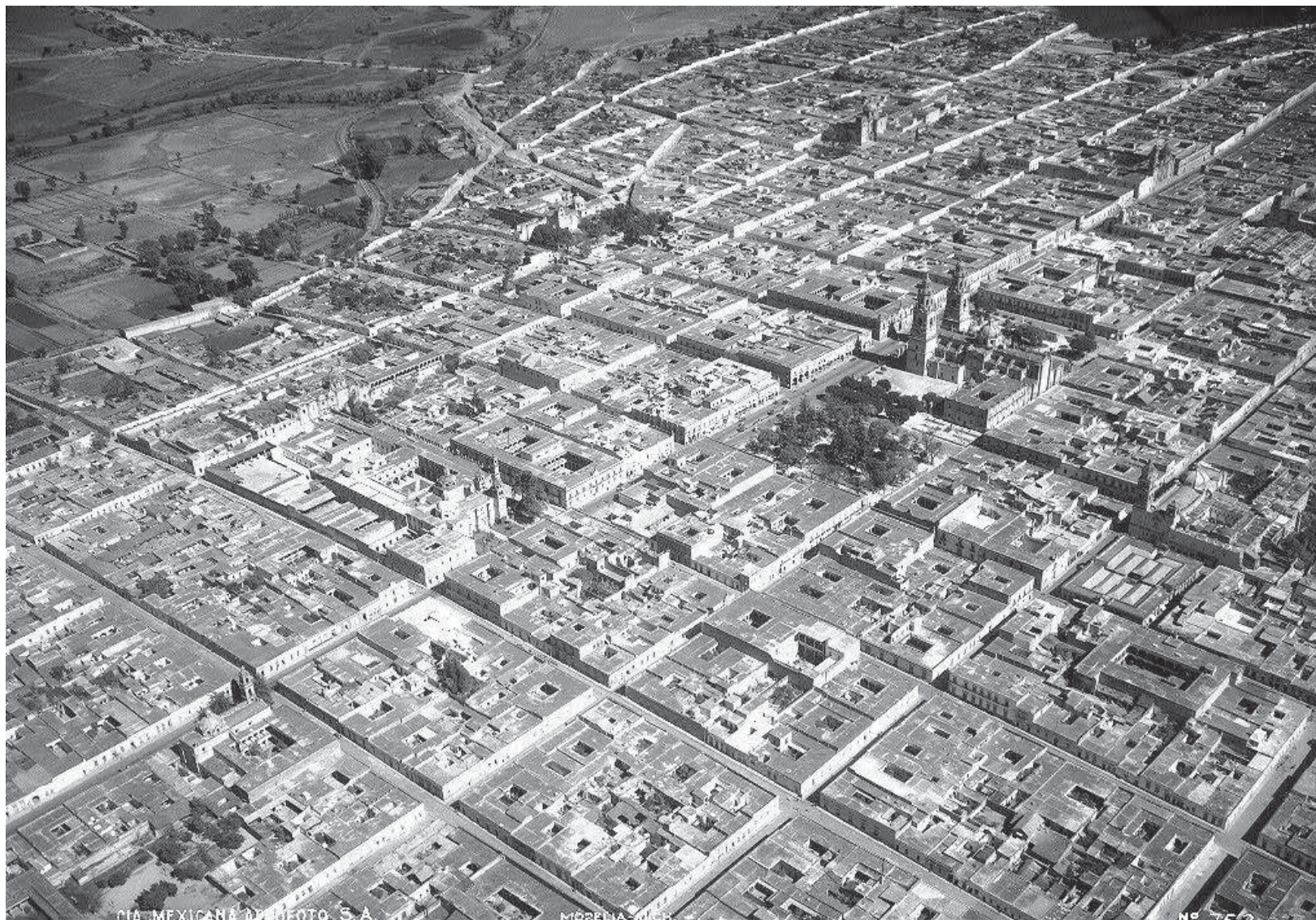
patrimonio cultural en tres verbos que contienen una serie de acciones que facilitan la comprensión de la gestión: **investigar, proteger y difundir**. (Ver figura 2)

Estas acciones están bien diferenciadas pero son interdependientes, se plantean en forma lineal pero en la realidad funcionan cíclicamente. Esta división propia resulta ventajosa porque permite entender la gestión en su conjunto y detenerse más afondo en el “difundir”, acción que sirve de telón de fondo al tema que compete a este trabajo, la interpretación del patrimonio, en comparación con las propuestas de otros autores.⁴³



⁴³Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras señalan seis funciones que deben realizar los responsables de la gestión del patrimonio: 1. **Figura 2. Acciones de la Gestión del Patrimonio Cultural** Investigar. 2. Documentarlos. 3. Conservarlos. 4. Estudiarlos. 5. Presentarlos y exponerlos públicamente. 6. Interpretarlos o explicarlos. Por su parte María Ángeles Querol divide a la gestión en cuatro acciones: Conocer, Planificar, Controlar y Difundir

Imagen 4. Vista aérea de Morelia en 1940.
Fuente: Dominio Público



2.1 INVESTIGAR

El conocimiento de lo que se tiene es el punto de partida para el diseño de cualquier política de gestión. Cientos de obras muebles e inmuebles, y algunas tradiciones inmateriales, surgieron para después caer en el olvido; algunas se conservaron, mientras otras se perdieron frente a la modernización, cayeron en desuso, se arruinaron, fueron sepultadas por el tiempo e incluso deliberadamente derribadas. Si en la actualidad se conservan ciertos bienes (tangibles), debemos saber primero cuáles son, cómo son, cuántos hay, dónde están, cómo se usan, que riesgos corren y cuál es su historia; quiénes son sus depositarios, dónde se encuentran, que representan y cómo se han transformado (para el caso de bienes intangibles). Por eso a esta parte de la gestión del patrimonio le denominamos *investigar*. (Ver imagen 4)

Las actividades comprendidas dentro de la acción “investigar” de la gestión, pueden ser entendidas en términos de actividades internas de las instituciones responsables de la gestión del patrimonio. Investigar comprende a su vez acciones como identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones, así como documentarlos y estudiarlos. Se trata de las funciones más tradicionales e históricamente más reconocidas de la gestión patrimonial junto a la conservación.⁴⁴

La gestión del patrimonio en nuestros días tiene como primera misión la realización de una cuidadosa selección. Debe saber escoger qué objetos de la historia merecen por encima de otros ser salvados y traspasados a las generaciones que vienen, venciendo las presiones del presente. En segundo lugar, debe encontrar los usos más adecuados y socialmente más beneficiosos para los bienes que se ha decidido preservar.⁴⁵

⁴⁴ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 23

⁴⁵ *Ibid.*

La investigación permite jerarquizar los bienes según su relevancia, con el fin de tomar decisiones sobre el grado de protección que necesitan; implica un “proceso de selección” que tiene como objetivo la división de los bienes que ya son, pueden ser o no son patrimonio cultural.

Comprender que no todo lo que nos rodea es Patrimonio, que no toda manifestación cultural lo es, administrativamente hablando, supone una toma de conciencia difícil pero necesaria ya que confundir cultura con patrimonio cultural no es operativo. Conocer lo que hay sirve para tomar decisiones al respecto.⁴⁶

Una vez seleccionados, la administración responsable podrá poner en práctica los modelos diseñados para su tratamiento, para la planificación de sus intervenciones y de su difusión.



Imagen 5.
Calle y casas en el
centro histórico de la
ciudad de Campeche.
Fuente: Revista México
Desconocido (sitio web)
/ Ignacio Guevara

2.1 PROTEGER

La acción proteger incluye la planificación, la prevención, la conservación, la restauración, el control y todas aquellas acciones necesarias para asegurar la permanencia en el tiempo de los bienes del patrimonio cultural. Proteger es una forma de conservación preventiva que busca adelantarse a la pérdida o al deterioro de los bienes culturales; para lograrlo se vale de las políticas para la protección del patrimonio cultural. En esta parte de la gestión, las administraciones responsables del patrimonio cultural se enfrentan también al expolio, es decir, a que los bienes se destruyan, se roben o si se lleven ilegalmente a otro país; es por esto, que las labores relacionadas con la protección y control de los bienes culturales no pueden ocupar un lugar de manera lineal sino que deben estar presentes en todo momento.

La UNESCO es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural, responsabilidad que ejerce a través de las administración de diversas convenciones que protegen los bienes culturales, recomendaciones para la protección del patrimonio cultural, campañas de salvamento, la administración del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación y la organización de talleres de capacitación sobre la aplicación de las Convenciones. Asimismo, publica documentos, textos de referencia, colecciones de documentos básicos, ejemplos de legislación nacional sobre el patrimonio cultural o informes nacionales así como numerosas otras publicaciones relacionadas con la protección del patrimonio cultural.

Artículo 5. Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a. adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b. instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c. desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d. adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- e. facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO)

Imagen 6. Centro histórico de la ciudad de Guanajuato.

Fuente: Archivo de la nominación / UNESCO



Uno de los documentos más importantes en materia de protección es la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (1972); en su Artículo 4 establece la “obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural en su territorio”. Posteriormente, se redactó la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), con la finalidad de vigilar su preservación, promover el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos, así como sensibilizar en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco.

Para Becerril Miró, la “labor de proteger el patrimonio” debe de considerarse en dos dimensiones, una técnica “que se encuentra dirigida a la resolución de los problemas relativos a la conservación de la integridad de los bienes culturales a partir de la solución de los problemas de sus materiales, estructura, autenticidad y valores como testimonio del paso del hombre a través de la historia”⁴⁷, pero también una dimensión social “alimentada por los valores, usos, relaciones e interacciones de dichos entes hacia los bienes culturales que conforman la idea de la trascendencia del Patrimonio en la vida comunitaria”⁴⁸. De este modo, en la parte técnica “nos encontramos ante el impulso de la investigación y la tecnología dirigidas a la conservación” (ver imagen 7) y en la parte social a “la inserción de la protección en las políticas públicas de toda nación”.⁴⁹

⁴⁷ José Ernesto Becerril Miró, *op. cit.*, p. 45

⁴⁸ *Ibid.*, p. 46

⁴⁹ *Idem*

Una nota sobre el planeamiento territorial

Los bienes inmuebles al estar fijos al suelo se ven afectados por todo lo que se decida hacer con él. La labor planificadora comienza con la realización de inventarios jerarquizados, para conservar o salvaguardar, para tomar medidas correctivas o preventivas en los bienes inmuebles.

El Planeamiento urbano y rural, o territorial, igualmente denominado Planificación o Urbanismo, todas ellas válidas en sus distintas especialidades, consiste en tomar decisiones sobre el uso del suelo, y es en el suelo, encima o debajo de él, donde se encuentran los bienes inmuebles cuya protección es nuestro objetivo.

Estas decisiones son tomadas desde la administración responsable, pero al ser el suelo un bien limitado y caro, esas decisiones están siempre ligadas a la economía, el desarrollo “sostenible” y el ejercicio del poder. En este contexto, el patrimonio cultural pareciera apenas tener lugar, de ahí que los instrumentos legales que permitan integrar la protección de sus bienes a los factores que se han de tener en cuenta cuando se toman decisiones sobre los usos del suelo. El uso de suelo es entonces un instrumento legal concebido para proteger los espacios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), entrarían aquí como los trabajos previos a la aprobación de cualquier planeamiento, programa o proyecto de obra que afecte al suelo; se realizan con el objetivo de prevenir los posibles daños que pueda provocar en el medio ambiente -incluido el patrimonio cultural- y su equilibrio. Este objetivo se puede cumplir de dos maneras: o bien no llevando a cabo el plan, proyecto o programa previsto, o bien modificándolo de forma que los daños se reduzcan al mínimo (“corrección de impactos”). Este tema es de gran importancia para la protección del patrimonio cultural, así como primordial para una gestión preventiva del patrimonio cultural inmueble.

Por primera vez [...] existe la posibilidad [...] de que una obra pública o privada, uno de esos movimientos de tierras que afectan al paisaje y a los bienes que viven en él, sean orgánicos o contruidos por los grupos humanos, pueda perder la batalla frente a los restos del pasado o las obras de la naturaleza. En realidad, podríamos decir que hasta ahora esa “batalla” ni siquiera había existido y que nadie, nunca, se había planteado la posibilidad, al menos oficialmente, de que una especie vegetal, un tipo de golondrina o un yacimiento arqueológico pudiera llegar a tener la importancia suficiente como para motivar la paralización de una colonia de chalés, la modificación del trazado de una carretera o la desviación del espacio destinado a un nuevo polígono industrial. Porque la palabra “progreso”, a cuya sombra se han venido colocando todas esas construcciones, ha sido sagrada durante más de dos siglos. Sólo ahora empezamos a darnos cuenta de lo que eso significa para nuestro plantea; sólo ahora nos planteamos la posibilidad de sustituirla por la de “equilibrio”. (Querol, p. 97)

Tradicionalmente, la protección del patrimonio cultural es responsabilidad de la “Administración Pública de Bienes Culturales”, es decir, que los recursos humanos, técnicos y financieros son organizados y sistematizados desde el Estado “a través de un sistema de organismos gubernamentales [...] apoyados en la colaboración de otras instancias gubernamentales, instituciones científicas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil”⁵⁰.

Sin embargo, las necesidades de la sociedad detentante del patrimonio cultural requiere que éste de alguna manera se incorpore con ella, porque de lo contrario, no bastarían las acciones que se tomen en materia de protección, su destrucción/abandono/desuso sería inminente: “la única garantía de permanencia del Patrimonio Cultural es su participación en la vida comunitaria y los fenómenos que en ésta suceden”⁵¹. Por lo anterior, resulta importante la “apertura” del patrimonio, la verdadera comprensión de su dimensión social, económica y simbólica, así como de su integración con los sectores sociales que participan en el uso, valoración y conservación.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 47

⁵¹ *Ibid.*, p. 51



Imagen 7. Restauración de edificios coloniales.

Fuente: Periódico La Jornada Michoacán,
diciembre 2008 / Agustín Ruiz



Imagen 8.
Accesibilidad al Patrimonio
Cultural Mundial, visitantes
en el Santuario de Machu
Picchu, Perú.
Fuente: Autor 2009

2.2 DIFUNDIR

Otra de las funciones básicas de la administración pública de bienes culturales es dar a conocer al público el patrimonio cultural que custodian, es decir, hacerlos accesibles para todo el mundo. Ésta acción reúne todas las labores relacionadas con la entrega a la sociedad de los bienes patrimoniales, y de acuerdo con algunos autores⁵², es incluso la “razón de ser” de los bienes culturales es la posibilidad de que la sociedad disfrute de ellos, los conozca y los valore sin importar de qué se trate, ya que si no son conocidos y disfrutados por la sociedad que los contiene no tienen ningún sentido los esfuerzos realizados para protegerlos.

El disfrute de los bienes del patrimonio cultural se puede medir en términos de cuánta accesibilidad se tiene a ellos; es por eso que se construyen museos para apreciar las obras de arte, se organizan “eventos culturales”, se restauran monumentos y plazas, se rescatan centros históricos completos. Sin embargo, la difusión puede ser confundida con la “promoción”, esta última abundante en la actualidad a través de la televisión, las revistas y las guías de viaje; pero “difundir no es únicamente comunicar la información inherente a un objeto o lugar, es estimular, hacer reflexionar, provocar y comprometer”⁵³, es generar un verdadero conocimiento del patrimonio cultural por diferentes vías, en presencia o no, del bien patrimonial.

Lo que llamamos *puesta en valor* es en realidad una difusión especializada. [...] Lo que ocurre con la mayoría de las iniciativas de difusión que colocan a los bienes culturales a disposición cognitiva de la sociedad no están pensadas para ellos, no son *especializadas*, [...] de ninguna manera están pensadas para difundir esos bienes. Estos medios indirectos y no pensados, tienen mucho más peso que los otros en la difusión de Patrimonio

⁵²María Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 53

⁵³Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 171

Cultural, de modo que habrá mucha gente que sólo acceda cotidianamente a los bienes culturales a través de ellos.⁵⁴

La expresión **puesta en valor**, tan relacionada con el concepto de patrimonio, significa la unión de la **interpretación** y la **presentación**; es decir, que los bienes culturales se conocen primero, se interpretan después y por último se presentan al público para convertirlos en bienes activos. (Ver imagen 8)



Imágenes 9 y 10. Medios de divulgación del Patrimonio en el Centro Histórico de Morelia: revistas con información turística sobre Michoacán y placa con información sobre la Plaza Morelos.
Fuente: Autor 2011

⁵⁴ María Ángeles Querol, *op. cit.*, p.144

LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

Para evaluar el grado de conocimiento que la sociedad mexicana, Morelia como estudio de caso, tiene en materia de patrimonio es importante conocer cuáles son los medios por los que ésta se entera de su existencia y significado. Cómo va la sociedad a conocer y valorar un conjunto de elementos que le son ajenos, ya sea porque corresponden a una temporalidad distinta o porque cuando se habla de patrimonio se ha sostenido que “no existe un patrimonio cultural común”⁵⁵. Analicemos las vías por las que la sociedad mexicana se informa: la **educación formal** (o escolarizada) y la **educación no formal** (o difusión).

La educación formal se refiere al “conjunto de enseñanzas cuyo seguimiento conduce a la obtención de un título oficial: primaria, secundaria, preparatoria, formación profesional, grados y posgrados.” Las tres primeras tienen carácter obligatorio en nuestro país. Al revisar los planes de estudios oficiales (para Primaria y Secundaria) y los libros de texto de la Secretaría de Educación Pública para determinar si existe algún tipo de educación al respecto entre los niños y jóvenes, no se encontró el concepto de Patrimonio Cultural ni siquiera mencionado como tal. Por otra parte, los jóvenes de nivel Preparatoria y Licenciatura, pueden entrar en contacto con el término si sus estudios son afines con la materia: bachilleratos en ciencias sociales, licenciaturas en Historia, Turismo Cultural y Arquitectura. Sin embargo, incluso en este nivel es poco el conocimiento específico obtenido, enfocado más bien en la existencia de un patrimonio cultural mundial, nacional y local pero nunca de su significación para la sociedad que lo contiene; pareciera que la *educación formal* en cuanto al patrimonio

⁵⁵ Guillermo Bonfil Batalla, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados” en Enrique Florescano (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, Tomo I, CONACULTA-FCE, México, 1997, p. 36. Esto señala se da por dos razones, porque existen diversas culturas en el seno de la sociedad mexicana y porque hay desigualdad social en las posibilidades de acceso a los bienes culturales.

cultural se puede conseguir únicamente cursando estudios de posgrado para el caso de México.⁵⁶

La segunda vía, la de la *educación no formal* o *difusión*; puede denominarse también *divulgación*. En ella, se engloban todas las iniciativas que ponen en contacto datos con personas: internet, cine, televisión, novelas, ensayos, libros de viajes, manuales y monografías, revistas, periódicos, cómics, museos y exposiciones, rutas turísticas, visitas guiadas, parques arqueológicos o temáticos, juegos de computadora, charlas, etcétera. (Ver imágenes 9 y 10)

Este tipo de educación es amplio y frecuente pero no necesariamente siempre veraz ya que puede responder a fines específicos: la promoción en el caso de folletos de información turística, el entretenimiento en el caso de recorridos por el centro histórico donde se va relatando la “historia” –así con comillas- de la ciudad, la crítica de la toma de decisiones de alguna administración en el caso de alguna nota periodística que hable sobre la pérdida de inmuebles en el centro histórico o alguna intervención, por mencionar algunos ejemplos.

La difusión de patrimonio cultural [...] tal vez la parte más importante y desde luego la más social de su gestión, [requiere] un proceso en dos tiempos: primero en la infancia, en la educación obligatoria, hay que introducir mensajes de aprecio, de orgullo de belleza, de utilidad, hay que explicar qué son los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural, dónde están las administraciones responsables, y que cualquiera puede

⁵⁶ En España, en la reforma educativa LOE-2002, se empezó a hablar dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, del respeto por el Patrimonio Cultural y Natural y del interés por su mantenimiento. En el principado de Asturias, el Decreto 56/2007 sobre la educación primaria se marcan entre los objetivos “conocer y valorar los rasgos básicos del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho”. Ver. María Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 139-144

denunciar si observa un daño a un bien cultural. Luego, con ese bagaje inicial, el enfrentamiento a los medios masivos de difusión se producirá de una forma más crítica.⁵⁷

Con el avance internacional y nacional sobre la importancia y abundancia del Patrimonio Cultural, material e inmaterial, sería ideal que los programas de educación oficiales introdujeran información sobre el patrimonio cultural desde la infancia; sin embargo, la difusión en el contexto de este trabajo, se referirá a la acción de poner el patrimonio cultural a disposición del público a través de la vías de información que usa actualmente, aumentando otra que ha probado ser exitosa en otros países: la interpretación.

HABITANTES Y TURISTAS FRENTE AL PATRIMONIO CULTURAL EN MORELIA: OPINIÓN VS. CONOCIMIENTO

Existen muy poca información por parte de la administración pública que determine a cuánta información y de qué tipo, está expuesta la sociedad local y visitante en la ciudad de Morelia. Así mismo, existen pocos trabajos de investigación y estudios publicados que midan qué sabe y cómo valora la sociedad los bienes del patrimonio cultural no sólo en la ciudad sino en todo el estado de Michoacán.

De ahí la necesidad de realizar trabajo de campo que midiera la percepción que la sociedad moreliana tiene sobre qué es y para qué sirve el patrimonio cultural, a través de la aplicación de encuestas a una muestra de la población en el centro histórico en el tiempo en que se estuvo desarrollando este trabajo. El objetivo de un primer análisis, fue determinar si es aplicable la

⁵⁷ María Ángeles Querol, *op. cit.*, p.144



Imagen 11. Vista de la Catedral de Morelia.

Fuente: Autor 2009

noción de “monumental” y “arquitectónico” que la gente mantiene sobre el patrimonio cultural, similar a un estudio publicado en España.⁵⁸

Cuando se les preguntó ¿por qué Morelia era considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad?, el 70% contestó que por su Catedral, el 20% que por su Centro Histórico, el 15% que por su relevancia histórica y el 5% que por su Acueducto.⁵⁹ Las respuestas muestran como la noción de Monumento Histórico y Artístico aún permanece como definición asociada con el patrimonio; por

⁵⁸ A partir de encuestas con preguntas de tipo cualitativo el estudio concluyó que buena parte de la sociedad española no conoce la existencia del patrimonio cultural en todas sus acepciones sino la existencia de algunos monumentos singulares; el resto de los resultados se centraban en seis puntos: 1. Existe una elevada sensibilidad social ante la conservación y la importancia del *patrimonio histórico*. 2. Se mantiene un concepto *monumental* y *arquitectónico* cuando a la gente se le interrogaba sobre a qué se refiere el término *patrimonio cultural*. 3. Relación entre *ocio* y *disfrute* con el *patrimonio cultural*, refiriéndose en general a los grandes monumentos. 4. La percepción general es que el *patrimonio histórico* está bien conservado concluyendo que los recursos son suficientes. 5. La conservación y difusión del patrimonio es responsabilidad de la administración pública, NUNCA de la sociedad civil. 6. No se hace ninguna referencia a la Iglesia católica, como si fuera ajena al Patrimonio Histórico español. Gabriel Morate Martín, “Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española”, *Revista electrónica e-ph 1*, capítulo 24, citado por María Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 468

⁵⁹ Las encuestas se realizaron en julio de 2008 con apoyo de Stephany Valadez y Anna Ceballos, alumnas de la Licenciatura en Turismo por la Universidad de Colima en el marco del Proyecto de Investigación del Dr. Carlos A. Hiriart “El Turismo Cultural en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad” durante su estancia en el programa Verano de la Investigación del Programa Delfín de ese año. Se realizaron 100 encuestas al azar entre locales y visitantes. Aunque la encuesta no es de un rigor científico sirvió para fines comparativos entre la ciudad de Morelia y el estudio español.

otro lado, se confirma a la Catedral de Morelia como el referente icónico de la ciudad y su paisaje, no sólo de su centro histórico.

En otra encuesta⁶⁰ con el objetivo de evaluar la percepción de la sociedad moreliana frente a las intervenciones en los espacios públicos del centro histórico, principalmente de plazas y jardines, el 74% dijo estar de acuerdo en que se remodelaran, más sin embargo, el 83% dijo que preferiría que ese presupuesto se aplicara a otro tipo de obras públicas como vialidades y escuelas.

¿Cómo podemos entonces lograr que nuestra sociedad elija la conservación de los bienes patrimoniales a la construcción de infraestructura cuando “está educada en un contexto capitalista y *desarrollado* que no le ha enseñado las posibles ventajas de la otra elección”?⁶¹ Esta tesis sostiene que por medio de la **interpretación**.

⁶⁰ Aplicada por alumnos Julio César Alvarado Mejía, Josué Carlos Campos Servín, Víctor Roberto Delgado Bolaños, Antonio Durán Cruz, Osvaldo Mendoza Mendoza y Josué Domingo Zaragoza Álvarez dentro de la materia Técnicas de Investigación del 2do. Semestre, durante el ciclo escolar 2010/2010, y entregadas al Consejo Editorial del Primer Órgano Informativo Estudiantil, del cual formé parte, para la publicación de los resultados en el apartado “Foro Fa”.

⁶¹ Ángeles Querol, *op. cit.*, p. 137

UNA ACLARACIÓN FINAL

Una cuestión que puede causar confusión es la diferencia entre “Difusión del Patrimonio Cultural” y “Difusión de la Gestión del Patrimonio Cultural”, ambas son necesarias y tienen propósitos completamente distintos. El primero nos permite conocer la naturaleza y las características de los bienes culturales para poder apreciarlos y disfrutarlos, y el segundo nos informa sobre qué puede hacer la sociedad para protegerlos y qué es lo que hacen las administraciones públicas al respecto.⁶²

⁶² *Ibid.* p. 138

3. LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Como vimos en los capítulos anteriores, en la actualidad existe un creciente interés por el patrimonio que trae consigo la necesidad de plantearse el uso social de ese patrimonio dentro de las políticas de desarrollo social. Vimos también, que la denominada puesta en valor de los elementos del patrimonio lleva implícita la utilización de una serie de instrumentos de gestión y comunicación con el multipropósito de contribuir a la participación y sensibilización ciudadana coadyuvando a su conocimiento y preservación.

En este capítulo se pretende revelar la interpretación del patrimonio como un instrumento de gestión válido e innovador para acercar de manera calificada a la sociedad y con el patrimonio; partiendo del hecho de que necesitamos que nos enseñen a ver más allá de lo que habitualmente vemos y más allá de la información a la que tenemos acceso, específicamente en el contexto mexicano.

Las estrategias de difusión del patrimonio se definen a partir de un proceso de investigación en el que se parte de los elementos patrimoniales existentes [...] junto con otros elementos de la identidad local tales como las fiestas, el folclore o la gastronomía. [...] la interpretación no es factible si no es dentro de un proyecto global de comunicación.⁶³



Imagen 12.
Centro de Interpretación las
Claves de Toledo, España
Fuente: Internet

⁶³ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 171

3.1 ANTECEDENTES

La interpretación, lejos de ser un fenómeno nuevo es una de las prácticas más antiguas de transferencia cultural, no así el término *interpretación*, incorporado sólo a partir de finales del siglo XIX.⁶⁴

Su utilización está ligada a la historia de los parques nacionales norteamericanos. Este origen, según Morales Miranda, se puede comprender cuando se observa el desarrollo de dichos parques, las características de la vida social norteamericana y sus valores culturales, en función de los millones de personas que visitan éstos parques y de los esfuerzos de su gobierno para satisfacer las demandas de ocio y recreo de sus ciudadanos.⁶⁵



Imagen 13. Yosemite
Fuente: Internet

⁶⁴ Uzzell y Peart citados por Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, España, 2001, p. 39

⁶⁵ Jorge Morales Miranda *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op. cit., p. 39

A finales del siglo XIX, los parques declarados eran prácticamente desconocidos para el público, esto por su ubicación geográfica generalmente remota y la necesidad de ir acompañado de un “conocedor de la zona”. Ya para el siglo XX, se comienza la profesionalización de estos “guías” cuando el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos comienza a desarrollar programas permanentes de guías en los parques, siendo el Yosemite el primero en ofrecer este servicio de manera oficial. Para después de la Segunda Guerra Mundial, el término *guía* es reemplazado por el de *intérprete* pero no es sino hasta la década de los sesenta con la propuesta de los “Principios de la Interpretación”⁶⁶ de Freeman Tilden -considerado como el Padre de la Interpretación- en su obra *Interpreting Our Heritage* (*Interpretando nuestro patrimonio*) que la interpretación es enriquecida con más campos científicos y del conocimiento humano.⁶⁷

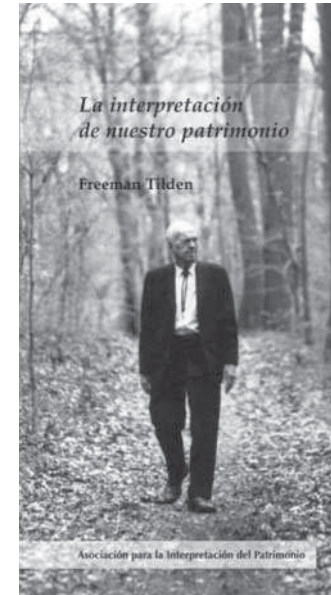


Imagen 14. Portada del libro de Freeman Tilden

⁶⁶ Freeman Tilden, sintetizó las ideas matrices de esta disciplina en seis principios, considerados como los pilares fundamentales de la “filosofía y doctrina de la interpretación”:
Cualquier forma de interpretación que no relacione los objetos que presenta y describe con algo que se encuentre en la experiencia y la personalidad de los visitantes, será totalmente estéril.
La información, como tal, no es interpretación. Es una revelación basada en la información. Son dos cosas diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
La interpretación es un arte que combina muchas artes para explicar las materias presentadas; y cualquier forma de arte, hasta cierto punto, puede ser enseñada.
La interpretación persigue la provocación y no la instrucción.
Debe ser la presentación del todo y no de las partes aisladamente, y debe dirigirse al individuo con un todo y no sólo a una de sus facetas.
La interpretación destinada a niños no debe ser una mera dilución de lo entregado a los adultos, requiere un enfoque radicalmente diferente. En el mejor de los casos necesitará de programas específicos.
Freeman Tilden, *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, Asociación para la interpretación del Patrimonio - Consejería de medio ambiente - Junta de Andalucía, Sevilla, 2006, p. 36

⁶⁷ Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., pp. 39 y 40

3.2 DEFINICIONES

Desde el origen y extensión en el uso del término, la interpretación ha sido definida y redefinida. La primera definición académica fue la de Freeman Tilden; para él “la interpretación es una actividad *educativa*⁶⁸ que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”.⁶⁹

Posteriormente, Don Aldridge, un pionero de la interpretación en el Reino Unido, la definió como “el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente”.⁷⁰ Esta definición es importante porque es frecuente la referencia como un arte más que como un oficio de la disciplina interpretativa.

Sobre las características de la interpretación, Yorke Edwards señala que “la interpretación del patrimonio posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión y su finalidad es la revelación de un significado”.⁷¹

⁶⁸ El empleo del término “educativa” se prestó a muchas confusiones, puesto que lo educativo hace pensar en estudiantes no en turistas, por lo que en 1975 en la revisión de su libro el autor cambiaría el término por “recreativa”.

⁶⁹ Freeman Tilden, *op.cit.*, p. 36

⁷⁰ Don Aldridge, *Mejora de la Interpretación de los Parques y la Comunicación con el Público*, UICN, EEUU, 1973, citado por Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, *op.cit.*, p. 33

⁷¹ Yorke Edwards, “Interpretation: What should it be?”, *Journal of Interpretation*, USA, 1976, citado por Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, *op.cit.*, p. 33

Otras definiciones, se refieren a la interpretación en cuanto al “proceso de desarrollar el interés, el disfrute y la comprensión del visitante por un área, mediante la explicación de sus características y sus interrelaciones”⁷² o al “proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”.⁷³

Sin embargo, la más completa y reciente definición la encontramos en la Carta Ename, para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural. En ella se define a la interpretación *como aquella explicación o presentación pública, cuidadosamente planeada, que aborda el completo significado de un lugar con patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. Los apoyos multimedia para su interpretación pueden abarcar desde carteles con textos explicativos hasta profesionales que actúen como guías e intérpretes culturales, e incluso sofisticadas aplicaciones de la realidad virtual; pero, sea cual fuere el medio específicamente seleccionado, deberá proporcionar una información sobre el lugar que no resultaría disponible de otro modo. La interpretación debe extenderse, de forma combinada, al tratamiento dado al componente material del lugar, así como a su uso y a las actividades relacionadas con el mismo, con información explicativa sobre las tareas de investigación y las colecciones.*⁷⁴

Cuando se habla de que la información no resultaría disponible de otro modo, podemos pensar en la historia del bien (sea éste un lugar, un edificio o una manifestación artística) la cual muchas veces se ha perdido de la memoria colectiva; pensaríamos también en cómo es que se ha transformado dicho bien patrimonial, cual es su significación o su valor excepcional, cosa que aunque evidente para algunos puede no serlo para aquel habitante reciente o turista extranjero. De ahí, que la interpretación en esta tesis se plantea como un **instrumento de comunicación** para revelar cuatro cuestiones sobre el

⁷² Countryside Commission, *Countryside Recreation Glossary*, Countryside Recreation Research Group, London, 1970, citado por Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., p. 33

⁷³ Bob Peart, *Definition of Interpretation*, Texas A&M University, 1977, en Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., p. 33

⁷⁴ <<http://www.icomos.org.mx/interpretacion.php>> [Fecha de consulta 1 de agosto de 2011]

patrimonio cultural: su historia, sus transformaciones, su valor y su significado, cómo una experiencia *alrededor de o relacionada con* un conocimiento directo del bien patrimonial.

Ahora bien, existen una serie de objetivos generales⁷⁵ que se pretenden alcanzar a través de la interpretación del patrimonio:

1. Educar en aspectos específicos sobre el patrimonio cultural
2. Generar emociones y sensaciones
3. Favorecer comportamientos hacia la conservación del patrimonio cultural; ayudando a que no se pierda el patrimonio inmaterial y alentando a los usuarios a que usen adecuadamente el patrimonio material, minimizando el impacto humano sobre éste.

Sumado a estos objetivos generales, es deseable que la interpretación alcance también una serie de objetivos particulares⁷⁶:

1. Obtener de beneficios económicos
2. Obtener apoyo para una actividad o gestión particular.
3. Incrementar el disfrute del usuario, entendiendo que una comprensión sobre el lugar aumenta el placer derivado de la visita y contacto con los bienes culturales.

La interpretación, como forma de comunicación, es dirigida principalmente a quienes buscan esparcimiento, disfrute o cultura en sitios históricos poseedores de un valor patrimonial⁷⁷, pero no necesariamente limitada a los visitantes; esta comunicación se da a través de programas interpretativos

⁷⁵ Los principios no deben de confundirse con los objetivos que pretende la interpretación. Los *principios* rigen la interpretación *como disciplina*, pero los *objetivos* están marcados para la interpretación *como estrategia*. Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 171

⁷⁶ Ray Taylor, *Environmental Interpretation and its Role in Management of Nacional Trust Properties*, M.Sc. Thesis, University of Birmingham, UK, citado por Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, *op.cit.*, p. 35

⁷⁷ Jorge Morales Miranda, "¿Centros de interpretación?", *op. cit.*, p. 1

que deben de ofrecer la apariencia de informalidad ya que sus destinatarios no van precisamente a estudiar ni a recibir clases.

Actualmente, la interpretación se ha consolidado a nivel internacional como una estrategia asociada a las iniciativas de desarrollo local y regional, como una respuesta ante la necesidad de cada territorio de posicionarse. Así, la interpretación es un instrumento de planificación dentro de estrategias de desarrollo territorial y un arma ideológica que puede afectar de manera directa la vida de la población. *En esta dimensión, la interpretación es un instrumento fundamental para la definición de políticas de intervención y uso social del patrimonio, y la base para el desarrollo de políticas de comercialización y explotación turística del territorio y sus recursos.*⁷⁸



Imagen 14. Señalética interpretativa
Fuente: Autor 2011

⁷⁸ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 176

3.3 LA INTERPRETACIÓN Y EL TURISMO

Cómo hemos visto, la interpretación es necesaria para que la sociedad contenedora de los bienes culturales los conozca y los aprecie, pero resulta imprescindible cuando el patrimonio cultural se vincula al desarrollo social, específicamente al esperado por el turismo.

El turismo, denominado “la industria sin chimeneas” por la gran cantidad de ingresos que genera cada año, se ha consolidado como una de las expresiones de la globalización. Enfrentado a nuevos retos producto de la competitividad global, las tendencias del turismo han venido cambiando a partir de los años ochenta producto de factores como el incremento generalizado de rentas, el aumento de la calidad y la esperanza de vida, un mayor nivel educativo, jubilaciones más tempranas, la incorporación de la mujer en el mundo laboral, el aumento del tiempo libre de ocio disponible gracias a la reducción de la jornada laboral y a la distribución más personalizada de las vacaciones y a una nueva sensibilización por la naturaleza, el medio ambiente y la cultura, la mejora en las condiciones de transporte y movilidad, así como las nuevas tecnologías de comunicación.⁷⁹

La diversificación de la oferta es un hecho más que evidente en el panorama turístico internacional. Se han consolidado grupos homogéneos de actividad (golf, congresos, cultura...) que configuran una demanda genérica diferente y, de hecho, un mercado diferente.⁸⁰

⁷⁹ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 201

⁸⁰ *Ibid.*, p. 202



Imagen 15. Viernes Santo en la ciudad de Guanajuato
Fuente: Visiting México, 2008

Esta actividad ha encontrado recientemente un vínculo con el patrimonio cultural. Este tipo de turismo, denominado **Turismo Cultural**⁸¹, busca satisfacer las demandas de aquellos viajeros interesados por conocer cuestiones que se enfocan en la historia, la cultura, la religión y que en general busca escenarios y formas de vida distintos a los suyos.

El turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y el patrimonio cultural [y natural] contribuye en buena medida a esta situación. La simbiosis existente entre patrimonio y turismo se manifiesta y ha dado nacimiento a una industria, la industria del patrimonio.⁸²

Como el “turista cultural” busca el entendimiento de formas de vida y paisajes diferentes a los suyos⁸³ es necesario que desde la administración de los bienes del patrimonio cultural se ponga a disposición de éstos un instrumento que contribuya a esa comunicación. Instrumento que como se señalaba en el apartado anterior podemos encontrar en la interpretación.

Los beneficios de la interpretación aplicada al turismo cultural son evidentes cuando el turista enriquece su experiencia con base en un buen conocimiento del lugar que visita, mientras que los gestores del sitio mejoran la calidad de su producto con relación a esa buena comunicación; esta dinámica puede fortalecer las relaciones con los organismos internacionales y contribuir al desarrollo social cuando existe una correspondencia positiva entre el grado de conservación del bien y el nivel de satisfacción del visitante.

⁸¹ De acuerdo con el informe de la Comisión de las Comunidades Europeas de 1993 se señala que para que se pueda hablar de turismo cultural son necesarias tres condiciones: un deseo de conocer y comprender los objetos y las obras, incluyendo la población con la que se entra en contacto; el consumo de un producto que contenga e incluya un significado cultural y la intervención de un mediador que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural. Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 202

⁸² Bonnie Burnham, presidenta del World Monuments Fund, citada por PÉREZ de Cuellar, Javier, *Nuestra diversidad cultural. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO-Correo de la UNESCO, México, 1997, p. 221

⁸³ María García Hernández, “Gestión Turística en centros históricos”, *Geocalli. Cuadernos de Geografía*, Año 5, Núm. 9, marzo 2004, Universidad de Guadalajara-Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial, Guadalajara, 2004, p. 4

De lo anterior es importante que el turismo sea abordado desde dos perspectivas; una cultural, inspirada principalmente en el conocimiento, acercamiento e intercambio cultural; y otra económica, que lo define como industria y persigue la obtención de ingresos de tipo económico.

Sin embargo,

En nuestra sociedad avanzada y consumista, una de las principales amenazas que se ciernen sobre el patrimonio es la pérdida de sentido por el uso. Esta pérdida de sentido se origina debido a variadas circunstancias, como estamos viendo, pero sobre todo aparece cuando transformamos los bienes patrimoniales en un objeto de consumo más. Cuando el patrimonio es visto sólo como recurso en un sentido economicista del término, se tiende a priorizar un uso consumista del mismo, a convertirlo en mercancía. En el contexto de la modernidad de nuestro tiempo el patrimonio es potencialmente el recurso primario de una industria potente, la industria del turismo, y como tal debe generar por encima de todo renta. Es obvio que existe una dimensión del patrimonio que tiene que ver con la economía y la generación de recursos económicos, pero esta dimensión no debe tener un carácter predominante.⁸⁴



Imagen 16. “15 mil personas esperan llegada del equinoccio en Chichén Itzá”
Fuente: Periódico *El Universal*,
20 de marzo de 2011

⁸⁴ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op. cit.*, p. 25

El equilibrio entre ambas perspectivas, la cultural y la económica, garantiza la conservación tanto de los bienes patrimoniales como de la actividad turística; recordemos que hay investigaciones que han demostrado que en un afán por obtener las ventajas derivadas del turismo, como son la inyección de recursos y la creación de nuevos empleos, el turismo puede convertirse en una actividad predatoria.⁸⁵

No se puede decir que el turismo es bueno o malo, es una realidad imparable con la que tenemos que convivir y aprender a gestionar, porque hay diferentes respuestas posibles. Nos presiona y afecta también a nuestros recursos naturales e identidad cultural. Por eso hay que abordarlo desde una perspectiva global, porque no es sólo una cuestión cultural, económica, política o de gestión museística, sino la suma de todo ello.⁸⁶

La *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*, establece que:

Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad. [... Sus objetivos son] facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. También a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.”⁸⁷

⁸⁵ Carlo Alberto Hiriart Pardo, *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI. Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad de Sevilla, Morelia Michoacán, México, 2009, p. 235

⁸⁶ Yves Michaud, “Los turistas son unos invasores que pagan”, *Diario El País* [versión electrónica], Barcelona, 23 de Mayo de 2005. <http://www.patrimonio-mundial.com/turismocultural260505.htm>, 3 de septiembre del 2008

⁸⁷ ICOMOS, *Carta Internacional sobre turismo cultural, La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, México, 1999

En la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España el 27 y 28 de abril de 1995⁸⁸, aparece entre otras cosas, el concepto de *turismo sostenible*, con la misión de contribuir al desarrollo sustentable al cual se le ve como proceso que contempla una gestión global con el fin de la preservación de los recursos naturales y culturales incluyendo áreas protegidas y se le pide a los gobiernos, autoridades, ONGs y comunidades locales la participación para integrar al turismo como factor en el desarrollo sustentable.

La interpretación puede desempeñar un papel significativo para ayudar a controlar el impacto del turismo, potenciando los aspectos positivos y contribuyendo a minimizar los impactos negativos. Los planes de interpretación se deben sustentar en un conocimiento de la demanda turística de la zona. Así mismo, el estudio del usuario y sus patrones de comportamiento son los que determinan la ubicación de los servicios y equipamientos interpretativos.

Para que la actividad turística sea exitosa es importante los visitantes potenciales conozcan la oferta disponible y posean suficiente información para tener una base sobre la cual elegir los servicios turísticos. Por otra parte, los habitantes de un sitio patrimonial deben desear el turismo no solo por los beneficios económicos que ello conlleva, sino, además, porque se sientan orgullosos de lo que poseen y quieran compartirlo con otros.⁸⁹

La interpretación del patrimonio, como hemos venido diciendo, es una estrategia de comunicación diseñada para revelar el significado del lugar con el objetivo de que se le aprecie y se adopte una actitud favorable a su conservación. La interpretación exitosa puede contribuir al desarrollo humano reforzando el sentido de lugar en los visitantes y revalorizando aspectos de la propia identidad en los habitantes locales.

⁸⁸ *Carta de Turismo Sostenible*

<http://digilander.libero.it/ariberti/turismo/carta_turismo_sostenibile_lanzarote_esp.htm> [Fecha de consulta: el 14 de julio de 2009]

⁸⁹ Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, *op.cit.*, p. 65

PATRIMONIO Y TURISMO EN MÉXICO

México es el cuarto país con el mayor número de ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial (detrás de España, Italia y Alemania) y representa la cuarta parte de las ciudades consideradas patrimonio mundial en el continente americano, constituyendo parte del legado artístico y cultural con que cuenta México; esto conlleva la responsabilidad de mantenerlas vivas y mostrarlas a todo el mundo por lo que cada sitio está obligado a impulsar programas de difusión, conservación y mejoramiento urbano para mantenerlas en condiciones atractivas para el turismo nacional e internacional, y para conservar la declaratoria otorgada por la UNESCO.

Para lograrlo, el 15 de agosto de 1996 los presidentes municipales de estas ciudades conformaron en la ciudad de Zacatecas la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM) con el propósito de intercambiar experiencias y sumar esfuerzos en la obtención de apoyos económicos para impulsar acciones como la señalización en los centros históricos (nomenclatura, portales de acceso, señales direccionales y conductivas), el emplacamiento de monumentos (cédulas de información), la iluminación de inmuebles, el mejoramiento de la imagen urbana (rehabilitación de banquetas, andadores, fuentes y jardines, alumbrado y cableado subterráneos, mejoramiento de fachadas), la promoción de las ciudades (a través de la elaboración de materiales de difusión y la participación en ferias de turismo nacionales e internacionales).⁹⁰ Actualmente México cuenta con diez ciudades inscritas: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.

⁹⁰ <<http://www.ciudadesmexicanaspatrimonio.org/>> [Fecha de consulta 20 de julio de 2010]

4. LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Para Morales Miranda, referente en España en materia de Interpretación, lo más correcto es adoptar el término *centro de visitantes*⁹¹ en vez del de *centro de interpretación* argumentando que es más fácil para el destinatario identificarse con el primero; sin embargo, su postura parece más un intento de reivindicar el tan gastado término “interpretación” en el contexto español. Por el contrario, en México los Centros de Interpretación son apenas conocidos y muchas veces poco menos entendidos, ya que la *Interpretación del Patrimonio*, en los términos en que ha sido definida aquí, apenas comienza a discutirse en nuestro país. Para efectos de esta tesis, y en función de que uno de los objetivos es la introducción del concepto en la ciudad de Morelia, continuaremos usando la expresión: **Centro de Interpretación**.

⁹¹ Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., p. 263

El término *Centro de Interpretación* proviene de la evolución de los antiguos museos de los parques nacionales norteamericanos. Se trata de un complejo e infraestructuras para atender al público, con la función prioritaria de interpretar los valores del lugar.⁹² Otra forma de entender el centro de interpretación es como un lugar creado para la traducción del patrimonio: traducir el lenguaje técnico, y a veces complejo del legado histórico-cultural, a una forma “no técnica, casi coloquial y comprensible para los no entendidos o ni siquiera interesados en los fenómenos y rasgos del patrimonio que visitan”.⁹³ Es un tipo de comunicación, muy atractiva, destinada al público general que se encuentra en forma voluntaria en sitios que poseen un valor patrimonial. “Esta comunicación se entrega en presencia del objeto real (paisaje, animal, objeto, edificio o sitio), y su finalidad es la revelación del significado del lugar que es visitado. Los centros de interpretación están dotados de medios interpretativos que permiten a pequeños y mayores un acercamiento atractivo a temas a veces austeros”.⁹⁴

Estos centros resultan viables cuando se determina que los medios interiores son efectivos en la comunicación del mensaje, pero también cuando se requiere un punto central para tomar contacto con el público.

En la ciudad de Morelia se ha adoptado como punto de reunión para los recorridos a pie y en tranvía por el centro histórico, la acera central de la Catedral y sus plazas aledañas, es por ello y desde esta visión, que se propone la un centro de este tipo en la ciudad. En este capítulo se analizará cómo deben ser los centros de interpretación, presentando algunos casos análogos de éxito a fin de definir un programa de necesidades y un programa arquitectónico para un centro en la ciudad de Morelia, para posteriormente y partiendo de un análisis del Centro Histórico proponer una serie de solares donde pudiera desarrollarse el programa.

⁹² Mackinnon citado por Jorge Morales Miranda en *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., p. 260

⁹³ MORALES Miranda, Jorge, “¿Centros de Interpretación?”, *Carpeta Informativa del Centro Nacional de Educación Ambiental* - CENEAM, España, Octubre 1994.

⁹⁴ *Idem*

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

El centro de interpretación puede cumplir diversas funciones, como entregar una interpretación inicial al visitante y como enlace o punto de transición. Puede dividirse en dos secciones: un componente para el visitante que incluye exhibiciones, sala para proyección de audiovisuales e información, y una sección administrativa para el personal, donde se encuentran las oficinas, biblioteca, almacén para materiales y mantenimiento.⁹⁵

De los centros de interpretación se espera que proporcionen algo más que una orientación e interpretación inicial. Deben estar diseñados para: estimular a los visitantes a recorrer el lugar, presentar una síntesis comprensible de sus valores, facilitar un entendimiento y brindar una información que de profundidad y amplitud a todo la visita. Podríamos pensar en el centro de interpretación como el lugar que le da la bienvenida al visitante al mismo que tiempo que le satisface algunas necesidades básicas y se le invita a conocer la “casa”.

Los centros de interpretación suelen ser el principal soporte de este enfoque metodológico y de gestión del patrimonio que denominamos interpretación. Suelen emplear distintos medios para que el visitante pueda conocer un determinado parque natural, un yacimiento arqueológico, un centro histórico, un territorio concreto, o un acontecimiento a partir de un discurso interpretativo que lo singulariza. A diferencia de los museos, no tienen como finalidad la recogida, conservación y estudio de objetos originales. Estos centros permiten un mejor conocimiento de los valores naturales y culturales proporcionando al visitante la información necesaria sobre las posibilidades de uso de los mismos. En ellos se realizan campañas de sensibilización y educación

⁹⁵ HELMSLEY citado por Jorge Morales Miranda en *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*, op.cit., pp. 265-268

utilizando como referente el espacio patrimonial en el que se inscriben. Estas instalaciones suelen a menudo albergar otros servicios (información turística, autobar o bar-restaurante...)⁹⁶

A los usuarios de los centros de interpretación se les deben satisfacer determinadas necesidades o deseos en función de seis experiencias:⁹⁷

1. *Preparación*: en cuanto a materias para conocer, y ofertas tales como servicios para su bienestar y seguridad.
2. *Elección*: el visitante necesita tener oportunidad de elegir entre lo disponible antes de llegar al lugar con valor patrimonial.
3. *Refuerzo*: comprobar y reafirmar su elección en el momento de su llegada, reforzando sus expectativas.
4. *Participación*: implica proporcionar las vías para el disfrute en el lugar, de acuerdo a los intereses del usuario y su capacidad física y mental.
5. *Desarrollo Personal*: la mayoría de los visitantes a sitios de interés espera recibir un beneficio personal tras la experiencia de primera mano en el lugar.
6. *Recolección*: en el sentido de llevarse algo grato para rememorar en su hogar.

La planificación de medios para la interpretación no consiste sólo en el desarrollo físico de servicios, programas e instalaciones. Requiere considerar también cuestiones teóricas e incluso filosóficas sobre la comunicación y los vehículos para transmitir un mensaje. El equipamiento interpretativo debe de ser diseñado tomando en cuenta tanto al usuario como a los recursos a través de los cuales se pretende interpretar.

⁹⁶ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *op.cit.*, p. 184

⁹⁷ Sealey citado por Jorge Morales Miranda en *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*, *op.cit.*, p. 83

Las variables básicas sobre las características de los visitantes que se deben tomar en cuenta a la hora de diseñar los métodos interpretativos son: edad, nivel de estudios, cultura, experiencia, expectativas de la visita, motivación para viajar y lugar de procedencia. Los grupos de niños se deben de analizar de manera particular en tanto el propósito, el tamaño y la composición del grupo. También se debe considerar el tiempo que disponen, sus intereses y el dinero que pueden gastar. Esto sumado a que hay personas que captan la información más rápidamente a través de la vista o el oído o el tacto, pero todas las personas retienen mejor la información si están en juego todos sus sentidos.⁹⁸

La primera consideración es entender el centro de interpretación como equipamiento no como un edificio donde lo importante sea la forma y no la función. Algunos autores incluso contemplan la discreción, la sencillez y la armonía formal con la arquitectura tradicional casi como dogma. El diseño del centro debe de insertarse en la planificación del área, desde una visión holística del sitio patrimonial en que se encuentra inmerso. El emplazamiento del centro de visitantes tiene que ir precedido por un estudio del contexto, estudio que no sólo ha de poner énfasis en los aspectos estéticos y físicos de la obra misma, sino también en los psicológicos, la repercusión social, su influencia en la variación del número de visitantes a la zona, la capacidad de carga recreativa del lugar y otros factores derivados de su misma esencia como la infraestructura para el uso público⁹⁹.

En cuanto a los medios interpretativos, los centros de interpretación pueden contener exposiciones escenográficas, utilizando elementos tecnológicos y audiovisuales para promover e incitar el descubrimiento del patrimonio.¹⁰⁰

⁹⁸ Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio...*, op.cit., p. 143

⁹⁹ Peart citado por Jorge Morales Miranda en *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*, op.cit., p. 264. María García Hernández, "Capacidad de acogida turística y gestión de flujo de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra" en *Dossier Turismo en Ciudades Históricas. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año IX, Número 36, IAPH-Junta de Andalucía, Sevilla, 2001, pp. 73-74

¹⁰⁰ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, op.cit., p. 184

Imagen 17. Morelia
Fuente: Autor 2011

4.2 PROPUESTA DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN MORELIA

ANTECEDENTES: EL TURISMO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

Fundada en 1541, Morelia es una de las ciudades coloniales más antiguas e importantes de México. Poseedora de un gran acervo patrimonial, se ha consolidado, especialmente en las últimas décadas, como un polo de atracción para el turismo cultural. Sin embargo, “el estado de Michoacán, y de manera particular la ciudad de Morelia, desde tiempos ancestrales han sido sitios de interés y destino de un sinnúmero de viajeros. Baste para ello leer los relatos de algunos de sus ilustres visitantes, como el barón de Humboldt, o la marquesa Calderón de la Barca”¹⁰¹.

Aún así, aunque no existe un historial confiable con estadísticas sobre la afluencia turística, Morelia estuvo relativamente apartada de la actividad turística por años previo a su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, en parte porque no contaba con la infraestructura necesaria para recibirlo pero también por la situación de descuido y deterioro en que se encontraba el centro histórico, cuyos espacios públicos estaban ocupados por el comercio informal.

Cuando el 19 de diciembre de 1990 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria que otorgó el reconocimiento al centro histórico de Morelia como Zona de Monumentos Históricos, se identifican cerca de mil 113 inmuebles de valor histórico-arquitectónico relevante. Un año después, el 13 de diciembre de 1991, en la XII Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en Cartago, Túnez, se aprobó la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, bajo los criterios de selección II, IV y VI¹⁰² de la Convención del Patrimonio Mundial.

¹⁰¹ Ver Brigitte Boehm, et al., Michoacán desde afuera, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Morelia, 1995

¹⁰² Ver. *The Criteria for Selection*, UNESCO, tomado de [<http://whc.unesco.org/en/criteria>]

Asimismo, se agregaron a la lista de los inmuebles catalogados en la declaratoria federal algunos inmuebles más, dentro de la clasificación de arquitectura popular conformada por edificaciones modestas, las cuales constituyen testimonios de la arquitectura popular de la ciudad y conformar parte del conglomerado urbano.

La zona de monumentos históricos comprende arquitectura civil y religiosa que destaca por su monumentalidad y relevancia, construida entre los siglos XVII y XIX. En la traza de la ciudad, que conserva en gran parte lo que fue la antigua Valladolid en el siglo XVI, con sus remates visuales al final de calles y espacios abiertos.

La primera consecuencia de la declaratoria fue la formulación de un Plan de Acción, el Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia; en él se contemplaba reubicar la antigua Central de Autobuses, descentralizar las dependencias públicas y reubicar el comercio ambulante hacia plazas comerciales acondicionadas para cumplir con ese propósito. Así, la madrugada del 5 de junio de 2001, el Centro Histórico de Morelia quedó liberado de los más de 1700 comerciantes ambulantes que ocupaban la vía pública.

Este hecho marcó el inicio las acciones de restauración y revitalización del Centro Histórico de Morelia, así como la dotación, desde la Secretaría de Turismo, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Ayuntamiento de Morelia, de infraestructura y equipamiento para el segmento turístico-cultural, el desarrollo e impulso de productos turísticos culturales (como el programa Tesoros de Coloniales) y la realización de eventos culturales internacionales (como los festivales internacionales de cine, órgano, música y mariachi).

ii. to exhibit an important interchange of human values, over a span of time or within a cultural area of the world, on developments in architecture or technology, monumental arts, town-planning or landscape design; iv. to be an outstanding example of a type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates (a) significant stage(s) in human history; vi. to be directly or tangibly associated with events or living traditions, with ideas, or with beliefs, with artistic and literary works of outstanding universal significance.

El patrimonio cultural en el Centro Histórico de Morelia conjuntamente con otros recursos culturales y la infraestructura turística que se ha desarrollado en los últimos diez años, la ubicó en el año 2006 como el destino sin playa más visitado de México (casi 500 mil turistas por temporada vacacional). En noviembre del 2010, Taleb Rifai presidente de la Organización Mundial de Turismo¹⁰³, reconoció a la ciudad como “el sitio ideal para el desarrollo de evento culturales”.



Imagen 18. Zona de Monumentos del Centro Histórico de Morelia / Fuente: Eugenia Azevedo Salomao

¹⁰³ Declaración efectuada en el marco de la 1ª Feria Mundial de Turismo Cultural, realizada en Morelia, México, del 17 al 19 de noviembre de 2010. Cf. H. Ayuntamiento de Morelia, *3er Informe de Gobierno de Fausto Vallejo Figueroa, Presidente Municipal de Morelia*, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia 2008-2011, Morelia, diciembre de 2010. p. 120.

INTERPRETACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

Pese al reciente descenso en el número de visitantes a causa de los problemas de inseguridad, Morelia continúa posicionado como destino turístico, principalmente en el mercado nacional. Dentro de la oferta disponible para atender a los turistas se tiene la creación del CAT (Centro de Atención al Turista) ubicado en el portal Hidalgo en el Centro Histórico donde se ofrece información sobre actividades (espectáculos, recorridos a pie y en tranvía, recorridos de leyendas), lugares de esparcimiento y de interés, así como la venta de artículos con la marca turística de Morelia, servicios sanitarios, venta de boletos y servicio de internet.¹⁰⁴

Imagen 19. Cédulas en el atrio de la Catedral de Morelia
Fuente: Autor 2011



¹⁰⁴ “Lo que se busca es apoyar más las cuestiones turísticas, con la intención de orientar a los visitantes para que puedan encontrar y conocer las diferentes actividades que se tienen en la ciudad, además de la instalación de Internet inalámbrico en tres computadoras destinadas para ello; se tienen folletos de información turística, un muro luminoso que contiene los *tours* a pie y en tranvía, recorridos de leyendas, entre otros”, comentó Roberto Monroy, Secretario de Turismo municipal, en periódico *La Jornada Michoacán*, 26 de enero de 2010 <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2010/01/26/index.php?section=municipios&article=010n1mun>

Como vimos anteriormente, estas actividades forman parte del programa de un Centro de Interpretación, sin embargo, el CAT carece de la parte “interpretativa” del programa, ya que en la realidad la atención e información que reciben los visitantes recae en algunos guías de turistas, no todos oficiales, que no siempre ofrecen información veraz sobre la historia de la ciudad, su relevancia y las características de su patrimonio; así como en las cédulas informativas en el exterior de los inmuebles relevantes. En la actualidad, algunas de éstas cédulas se encuentran deterioradas y en ocasiones, algunas nuevas (de nuevo diseño también) colocadas una junto a la otra, contaminando las visuales. La información proporcionada por este medio es en muchos casos insuficiente ya que relata sólo alguna información histórica pero no proporciona al visitante una verdadera “interpretación” sobre aquello que tiene enfrente, ya que no parte de una metodología interpretativa.¹⁰⁵ Es importante señalar que las cédulas que existen no se encuentran dentro de un programa planificado y una secuencia que genere un recorrido interpretativo de calidad.

En el marco de un proyecto de investigación relacionado con el turismo religioso en la catedral de Morelia, Carlos Alberto Hiriart Pardo y Carlos Pedraza Gómez¹⁰⁶, detectaron a través de la aplicación de encuestas que el 86% de los visitantes a la Catedral de Morelia no utiliza el servicio guía de turistas, porque no había o por que no le interesaba, y que la usencia de planificación de la visita generaba poco interés por conocer la catedral desde una perspectiva integral, calificada y de interpretación autentica y motivadora. Así mismo, el 47% los encuestados revelaron no haber encontrado información de ningún tipo sobre el inmueble contra el 3.3% que utilizó alguna clase de folleto turístico previo a su recorrido.

¹⁰⁵ Un caso de éxito a nivel nacional es la interpretación del paisaje Agavero en Jalisco, dónde la señaletica corresponde a un diseño exclusivo del producto turístico, con información completa, relevante y expuesta en un lenguaje sencillo en presencia del bien cultural. En el diseño de la Ruta del Tequila se contempló también el abastecimiento de tres centros de interpretación (aún en construcción) que complementan la información sobre algún tema específico, dependiendo de la localidad, y satisfacen algunas necesidades básicas al visitante.

¹⁰⁶ Carlos Alberto Hiriart Pardo, “Una propuesta de Plan de Manejo para la Catedral Metropolitana de Morelia: Instrumento de gestión para la tutela, conservación y uso turístico del patrimonio religioso”, Artículo inédito, Septiembre 2011.

UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARA MORELIA

La propuesta de esta tipología arquitectónica se plantea para dar respuesta a una necesidad detectada en la sociedad moreliana. Hasta este punto, este trabajo ha tratado de mostrar a la interpretación como una herramienta de gestión novedosa en nuestro país pero muchos casos exitosos en otros países; la interpretación como un instrumento útil cuando el patrimonio cultural se vincula con la actividad turística, específicamente para el caso de Morelia en nuestro país. En los apartados anteriores se pudo identificar en cierta medida el grado de comprensión y la percepción de la sociedad y de los visitantes en Morelia.

Un Centro de Interpretación en Morelia puede satisfacer necesidades específicas en los visitantes pero también coadyuvar a una verdadera comprensión de la sociedad Morelia sobre el patrimonio cultural que detenta. Este espacio entonces, debe ser planteado no solo como un Centro de Atención al Turista, sino con un programa arquitectónico más amplio desde donde se pueda empezar a recorrer la Zona de Monumentos, pero debe ser accesible también para el visitante oriundo de Morelia que llega en su carro, debe de tener espacios capaces de recibir grupos escolares, ya que como se explicó en otro de los apartados no existe educación sobre este tema en la educación básica.

El programa arquitectónico se plantea como una propuesta que sirva como base a un proyecto, el cual no se planteó dentro de los alcances de este trabajo, pero que es producto del análisis de la información bibliográfica, entrevistas, encuestas, visitas al sitio, concretizadas en un programa de necesidades que determina los espacios que requiere un Centro de Interpretación en el Centro Histórico de Morelia.

PROGRAMA DE NECESIDADES

Zona	Espacio	Sub-espacio	Necesidad	Actividad
Pública	Vestíbulo		Organizar espacios y acceder al centro	Ingresar
	Recepción	Información turística, sala de espera	Información, sentarse y esperar	Recibir al público, atender, sentarse a esperar
	Boletería	Venta de boletos	comprar boletos, pagar entrada al centro,	Atender, vender
	Tienda de recuerdos	Venta de artesanías y souvenirs	Comercio	Vender
	Guías e intérpretes		Atención al público	Guiar al público visitante
	Cafetería	Área de mesas, área de servicio, servicios sanitarios	Preparar y servir alimentos, sentarse, fisiológica	Vender, atender, aseo
	Servicios sanitario	S.S. Hombres y S.S. Mujeres	Fisiológicas y de aseo	Fisiológico y de limpieza
	Enfermería	Servicios sanitarios	Brindar primeros auxilios	Atender
	Sala de internet		Acceder a internet	Sentarse, usar computadoras

Zona	Espacio	Sub-espacio	Necesidad	Actividad
Privada	Sala introductoria		Ver información, exhibir, interpretar	Conocer
	Sala de video	Bodega	Ver información gráfica	Ver video
	Sala de exposiciones	Sala temporal, sala permanente	Exhibir, interpretar	Conocer
	Sala de usos múltiples	Bodega	Dictar conferencias, cursos y talleres	Social y cultural

Zona	Espacio	Sub-espacio	Necesidad	Actividad
Administración	Recepción	Sala de espera	Información Sentarse y esperar	Recibir al público Sentarse a esperar
	Dirección	S.S.	Dirigir	Coordinar
	Secretaría dirección		Apoyo de dirección	Atender, usar computadora y teléfono, archivar
	Sala de juntas		Reunirse	Planificar
	Recursos humanos	Coordinador, Secretaría	Control personal	Apoyo a personal
	Administración	Contador, auxiliar	Organizar y distribuir recurso	Llevar control, contable.
	Servicios sanitario	S.S. Hombres y S.S. Mujeres	Fisiológicas y de aseo	Fisiológico y de limpieza

Zona	Espacio	Sub-espacio	Necesidad	Actividad
Servicio	Estacionamiento		Dejar el auto, estacionar los tranvías y otros vehículos que trasladan a los visitantes	Estacionarse
	Área de carga y descarga		Trasladar bienes	Cargar y descargar bienes
	Seguridad		Cuidar	Vigilar
	Caseta de control		Identificar al visitante	Controlar
	Conserjería	Servicio sanitario	Encargado de llaves	Abrir y cerrar el centro
	Bodega general		Guardad	Guardar
	Subestación eléctrica		Suministrar energía	Iluminar
	Cisterna		Guardar agua	Almacenar agua
	Cuarto de bombas		Suministrar agua	Administrar agua
	Basurero		Depositar basura	Deshacerse de los desechos

PROGRAMA DE ARQUITECTÓNICO

Zona	Espacio	Sub-espacio	Cantidad	Ventilación		iluminación		Dimensión	Área
				Nat.	Art.	Nat.	Art.	M	M2
Centro de Interpretación (Área pública)	Vestíbulo	Recepción	1		X		X	4x3	12
		Sala de espera						10x4	40
		Guías						4x3	12
		Taquilla						2x2	4
	Tienda de recuerdos		1		X		X	6X4	24
	Cafetería	Preparación Consumo al interior	1	X	X	X	X	4x4	16
								4x3	12
								4x3	12
	Servicios sanitario	S.S. Hombres y S.S. Mujeres	2	X	X	X	X	6x10	60
Enfermería		1		X		X	4x4	16	
Sala de internet		1		X		X	4x4	16	
TOTAL: 224 M2									

Zona	Espacio	Sub-espacio	Cantidad	Ventilación		iluminación		Dimensión	Área
				Nat.	Art.	Nat.	Art.	M	M2
Centro de Interpretación (Área privada)	Sala introductoria		1	X	X	X	X	5x10	50
	Sala de video	Cuarto de proyección Bodega	1		X		X	15x15 3x3	225 9
	Sala de exposiciones	Sala temporal, sala permanente	3		X		X	12x10	120
								12x10	120
								12x16	180
	Sala de usos múltiples		1	X	X	X	X	15x15	225
TOTAL: 929 M2									

Zona	Espacio	Sub-espacio	Cantidad	Ventilación		iluminación		Dimensión	Área
				Nat.	Art.	Nat.	Art.	M	M2
Área de servicio (Área privada)	Estacionamiento	Subestación eléctrica	1	X	X	X	X	26x20	520
	Mantenimiento		1	X		X		5x3	15
	Cuarto de control		1	X	X	X	X	3x4	12
	Bodega general		1		X		X	4x3	12
	Basurero			X		X		2x2	4
	TOTAL: 563 M2								

Zona	Espacio	Sub-espacio	Cantidad	Ventilación		iluminación		Dimensión	Área
				Nat.	Art.	Nat.	Art.	M	M2
Administración (Área Privada)	Recepción	Secretaria Sala de espera	1	X	X	X	X	7X6	42
	Dirección	Director S.S	1		X		X	6X4	24
			1				2x2	4	
	Sala de juntas		1	X	X	X	X	5X9	45
	Recursos humanos	Coordinador	1		X		X	4X4	16
	Administración	Contador	1		X		X	4X4	16
	Servicios sanitario		2	X	X	X	X	6X10	60
		TOTAL: 207 M2							

PROPUESTA: REGISTRO DE SOLARES PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA



Imagen 20. Localización de los solares dentro del Centro Histórico de Morelia y los sitios de interés.
Fuente: Elaboración propia con imagen satelital de Google Earth, 2011

Ficha 1		
Localización:		
Calle Morelos (junto a la Plaza Morelos)		
Dimensiones:		
5x8 M	40 M2	
Uso actual:		
Estacionamiento		
Sitios de interés cercanos:		
Plaza Morelos, Acueducto, Santuario de Guadalupe, Calzada San Diego		
		
Ventajas:		Desventajas:
-Al encontrarse flaqueado por inmuebles de tres niveles, el programa puede desarrollarse hacia arriba. -Buena ubicación, frente a la Plaza Morelos y el Acueducto. -El estado actual lo convierte en un sitio deseable en términos de imagen urbana.		-Dificultad para acceder en vehículo. -De dimensiones muy pequeñas.

Ficha 2		
Localización:		
Calzada Fray Antonio de San Miguel No. 388 (hasta Avenida Acueducto)		
Dimensiones:		
60x8 M	480 M2	
Uso actual:		
Estacionamiento		
Sitios de interés cercanos:		Plaza Morelos, Acueducto, Santuario de Guadalupe, Calzada San Diego
		
		
Ventajas:		Desventajas:
-La fachada sobre la calzada se encuentra completa. -Su ubicación lo hace accesible a pie o en vehículo. -Excelentes dimensiones para desarrollar el programa arquitectónico.		-Durante la celebración de la Virgen de Guadalupe, en los meses de noviembre y diciembre se colocan comercios sobre la calzada, dificultando la circulación y deteriorando la imagen del lugar.

Ficha 3		
Localización:		
Calzada Fray Antonio de San Miguel esquina con Calle Motolinía		
Dimensiones:		
20x60 M	1200 M2	
Uso actual:		
Ninguno, en diciembre se colocan juegos.		
Sitios de interés cercanos:		
Plaza Morelos, Acueducto, Santuario de Guadalupe, Calzada San Diego		
		
Ventajas:		
-Solar en la Zona de Monumentos de mayor dimensión. -Su ubicación lo hace accesible a pie o en vehículo. - Existen partes de la fachada que podrían tomarse como base para el proyecto.		Desventajas:
		-Durante la celebración de la Virgen de Guadalupe, en los meses de noviembre y diciembre se colocan comercios sobre la calzada, dificultando la circulación y deteriorando la imagen del lugar.

Ficha 4	
Localización:	
Calle Rafael Carrillo esquina con Gertrudis Bocanegra	
Dimensiones:	
10x5 M	50 M2
Uso actual:	
Ninguno, recientemente derribado.	
Sitios de interés cercanos:	
Acueducto, Bosque Cuauhtémoc	
	
	
Ventajas:	Desventajas:
-Por encontrarse fuera de la Zona de Monumentos se tendría mayor flexibilidad formal. -Su cercanía al Bosque Cuauhtémoc. -La controversia que generó la reciente demolición del inmueble hace interesante la recuperación de este sitio.	-Se encuentra fuera de la Zona de Monumentos. -Diversidad de estilos arquitectónicos en el contexto inmediato. -Por su cercanía con difentes hospitales existe cierto grado de incompatibilidad del uso propuesto.

Ficha 5		
Localización:		
Calzada Fray Antonio de San Miguel y Avenida Acueducto		
Dimensiones:		
10x20 M	200 M2	
Uso actual:		
Ninguno		
Sitios de interés cercanos:		
Acueducto, Calzada San Diego, Fuente de las Tarascas, Jardín Villalongín		
		
Ventajas:		Desventajas:
-Excelente ubicación, colindancia con el Acueducto y con la Calzada de San Diego. -Puede tener acceso peatonal y vehicular independientes. -Buen tamaño.		-Durante la celebración de la Virgen de Guadalupe, en los meses de noviembre y diciembre se colocan comercios sobre la calzada, dificultando la circulación y deteriorando la imagen del lugar.

Ficha 6			
Localización:			
Morelos Norte No. 178 esquina con 20 de Noviembre			
Dimensiones:			
5x8 M	40 M2		
Uso actual:			
Estacionamiento			
Sitios de interés cercanos:			
Catedral, Plaza Melchor Ocampo, Templo del Carmen, Casa de la Cultura, Templo de San José			
			
Ventajas:			
-Excelente ubicación, dos cuerdas al norte de la Catedral. -Localizado en esquina. -Existen partes de la fachada que podrían tomarse como base para el proyecto.			
Desventajas:			
-Sus dimensiones no son muy grandes. -No podría contener estacionamiento propio. -Congestionamiento vial de lunes a viernes.			

Se evaluarán cuatro factores con el propósito de determinar cuál de los solares propuestos obtiene un mayor puntaje. Los factores a evaluar son:

- Ubicación, en términos de su localización geográfica con relación a la Zona de Monumentos y a los sitios de interés cultural y turístico.
- Dimensiones, en función de la factibilidad para contener el programa arquitectónico propuesto.
- Relevancia, el impacto en la imagen urbana que conllevaría la realización de un proyecto de arquitectura de integración en el sitio.
- Accesibilidad, en dos términos, si es interesante llegar a pie al sitio (accesibilidad peatonal) y si es posible y conveniente el acceso en automóvil (accesibilidad vehicular).

La evaluación es cualitativa pero para mayor claridad de los resultados se expresará en términos numéricos, así si la relación entre el sitio y el factor de evaluación en buena se le asignará un valor de 3 puntos, si es regular de 2 puntos y si es mala de 1 punto.

Factores de evaluación	Solar 1	Solar 2	Solar 3	Solar 4	Solar 5	Solar 6
Ubicación	2	2	2	1	2	3
Dimensiones	1	3	3	2	2	1
Relevancia	2	3	3	3	2	3
Accesibilidad Peatonal	3	3	3	2	3	3
Accesibilidad Vehicular	1	3	2	3	3	2
Puntuación	9	14	13	11	12	12
	Menor puntuación	Mayor puntuación				

CONCLUSIÓN

La naturaleza compleja y plural del patrimonio natural y cultural implica “una gestión integral que articule investigación y gestión, produzca conocimiento y utilidad práctica, aproxime pasado y presente (...) La gestión integral implica comprender el trabajo en torno del patrimonio como una cadena o sucesión de trabajos que se inicia con la identificación y recuperación del registro, continúa con su estudio y valoración, ofrece soluciones a la administración actual de los bienes que lo integran, posibilita su revalorización y rentabilización como recurso cultural y culmina con la difusión”.

La difusión cuenta con la interpretación. Esta última es una de las herramientas –entre otras– que permite convertir al objeto patrimonial en producto patrimonial, a través de un proyecto que integra la definición conceptual del bien, convirtiéndolo en un mensaje apropiable e inteligible, a través de un proceso de comunicación que satisface las necesidades del usuario, y que implica un conjunto de actividades destinadas a dar a conocer, valorar y facilitar el acceso a la esencia del significado del bien patrimonial. Ahí es cuando cobra un completo sentido aquello que denominamos “oferta cultural”.

Sobre el concepto de valor La apropiación de la historia a través de sus testimonios materiales e inmateriales es una labor compleja, en la que se pretende comunicar cómo los objetos, las tradiciones o el paisaje no tienen valor por lo que son, sino por lo que representan (objetos, signos). La valoración de un objeto no radica en su mayor o menor antigüedad y belleza, conceptos meramente subjetivos

basados en prejuicios, sino en la medida que nos informa de los aspectos históricos (económicos, sociales, de mentalidad, etc.) de la época que se pretende enseñar. Podemos estructurar los valores al menos en dos aspectos radicalmente opuestos en el campo del patrimonio: el valor del consumo de los objetos patrimoniales o, por el contrario, el valor que presenta para la identidad cultural de la comunidad o el valor de uso.

En el valor de consumo se consideran prioritarios aquellos bienes que presentan atractivos ya sea por su valor artístico o simplemente por su originalidad, curiosidad o extravagancia. En este caso la presencia de la población será evaluada positivamente en tanto contribuya a reforzar la imagen pintoresca y será tratada como un objeto de consumo más o desechable en tanto no agregue nada especial al carácter del sitio. El tratamiento del patrimonio (cultural, en este caso) se inclinará, desde esta perspectiva, a congelar situaciones “valiosas”, para lo cual se propondrán restauraciones o arreglos más o menos escenográficos, que “pongan en valor” los elementos considerados de mayor atracción y, por tanto, crear una falsa identidad. No pueden admitirse en este caso cambios creativos que pongan el patrimonio al servicio de la población existente. El valor queda directamente relacionado con la productividad económica, con lo que se confunde valor estético y originalidad genuina con extravagancia o decorativismo superficial.

Si, por el contrario, la trascendencia se asocia a la consolidación de la identidad cultural del grupo social, el patrimonio adquirirá valor en función de su capacidad como elemento de identificación y apropiación del entorno inmediato y del paisaje por parte de la comunidad. Las teorías y métodos, tanto para la determinación de los bienes culturales como para su tratamiento, conducirán a operaciones de rescate y conservación más creativas. Los valores por reconocer serán entonces los que hacen a cuestiones relacionadas con las vivencias sociales, con la historia de la comunidad, esto es, al papel que el objeto ha desempeñado en la historia social.

Se debe atender, también, a la lectura que de este patrimonio hace la gente, donde el individuo reconoce el hábitat de un determinado grupo sociocultural y, finalmente, a la capacidad para conformar su entorno significativo, a conferir sentido a un fragmento urbano, etc. Si el patrimonio es considerado como apoyo para la memoria social, uno de los valores fundamentales será la presencia de sus habitantes. Este grupo pasa a ser considerado como protagonista de cualquier operación que se emprenda: la intervención en el patrimonio tenderá al arraigo y desarrollo de la población, evitando a toda costa su expulsión, o su marginación.

Por otro lado, al considerar a los habitantes como parte fundamental del patrimonio, se compromete al reconocimiento de la necesidad de cambio, de adaptación a nuevas necesidades, nuevos hábitos, transformaciones funcionales, etc. Por eso la congelación de situaciones edilicias o urbanas no puede ser la meta de la conservación y de un proyecto de turismo cultural.

Se plantea la necesidad de hallar en cada caso la solución que permita el delicado equilibrio entre la preservación de la identidad y los necesarios cambios.

¿Cuáles son los límites de la reproductibilidad de objetos o inmuebles (simulacros culturales) como medida de aportación al turismo patrimonial? Las últimas tendencias son la inversión a mediana y gran escala apostando por el simulacro cultural. En este caso se tiende más a producir lo que ahora da en llamarse “centro de interpretación”, producto mediático sin demasiadas preocupaciones por la investigación de los contenidos ni la respuesta del público, que la adecuación o creación de museos locales o comarcales, con todo lo que ello implica en cuanto a la gestión y formación de una colección de objetos coherente y bien documentada, presentada y conservada.

La interpretación y presentación de los programas debería proporcionar un alto nivel de conciencia pública y el soporte necesario para la supervivencia del patrimonio natural y cultural a largo plazo.

Los programas de interpretación deberían proporcionar el significado de los sitios del patrimonio y de sus tradiciones y prácticas culturales, así como ofrecer sus actividades dentro del marco tanto de la experiencia del pasado como de la actual diversidad cultural de la comunidad anfitriona y de su región, sin olvidar las minorías culturales o grupos lingüísticos.

El visitante debería siempre estar informado acerca de la diversidad de los valores culturales que pueden adscribirse a los distintos bienes patrimoniales.

Los programas turísticos deberían alentar la formación de los intérpretes y guías del sitio provenientes de la propia comunidad anfitriona, para aumentar la capacidad de la población local en la presentación e interpretación de sus propios valores culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Manuel de la Calle Vaquero, *La ciudad histórica como destino turístico*, Editorial Ariel S.A., (Col. Ariel Turismo), Barcelona, 2002
- Esther Maya, *Métodos y Técnicas de Investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*, México, 2008
- Mireia Viladevall i Guasch (coord.), *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2003
- Pablo Álvarez Domínguez, “Aquellos Libros, Aquella Escuela”: configuración de una conciencia patrimonial histórico-educativa en la ESO, en *Cuestiones Pedagógicas: Revista de ciencias de la educación* [online], Fundación Dialnet, No. 20, 2009/2010, ISSN 0213-1269
- Jesús A. Machuca, “Reconfiguración del Estado-Nación y cambio de la conciencia patrimonial en México” en Raúl Béjar y Héctor Rosales (coords.), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, UNAM-Centro regional de investigaciones multidisciplinarias, México, 2005
- Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona, 2008, p. 29
- Encarnación Aguilar Criado, “Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas”, *Cuadernos de antropología social* [online], 2005, No. 21, ISSN 1850-275X

- Olaia Fontal Merillas, *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*, Trea, España, 2003
- Llull Peñalba, “Evolución del concepto y de la significación del patrimonio cultural”, *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, No. 17, 2005
- Enrique Florescano (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, Tomo I, CONACULTA-FCE, México, 1997
- María Ángeles Querol, *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, España, 2010
- Carlos Alberto Hiriart Pardo (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI. Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad de Sevilla, Morelia Michoacán, México, 2009
- Carlos Hiriart Pardo, *La gestión del turismo cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro* [tesis doctoral], UMSNH, Morelia, 2006
- Francisco Zamora Baño, “La gestión del patrimonio cultural de España: presente y futuro”, *Boletín GC*, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, España, 2002
- Jorge Morales Miranda, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, España, 2001
- MORALES Miranda, Jorge, “¿Centros de Interpretación?”, *Carpeta Informativa del Centro Nacional de Educación Ambiental - CENEAM*, España, Octubre 1994.

- Freeman Tilden, *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, Asociación para la interpretación del Patrimonio - Consejería de medio ambiente - Junta de Andalucía, Sevilla, 2006
- Bonnie Burnham, presidenta del World Monuments Fund, citada por PÉREZ de Cuellar, Javier, *Nuestra diversidad cultural. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO-Correo de la UNESCO, México, 1997
- María García Hernández, “Gestión Turística en centros históricos”, *Geocalli. Cuadernos de Geografía*, Año 5, Núm. 9, marzo 2004, Universidad de Guadalajara-Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial, Guadalajara, 2004
- Brigitte Boehm, et al., Michoacán desde afuera, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Morelia, 1995
- María García Hernández, “Capacidad de acogida turística y gestión de flujo de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra” en *Dossier Turismo en Ciudades Históricas. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año IX, Número 36, IAPH-Junta de Andalucía, Sevilla, 2001
- Convenio Cultural Europeo (número 018 del Consejo de Europa) abierto a la firma en París el 19 de diciembre de 1954.
- *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* en la Conferencia General de la UNESCO en su 32ª reunión, celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003
- UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Patrimonio Cultural*, Ciudad de México, 1982

- ICOMOS, *Carta Internacional sobre turismo cultural, La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, México, 1999
- *Carta de Turismo Sostenible*